Naciones Unidas S/2021/75



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de enero de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de enero de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de China, Estonia, Francia, la India, Irlanda, Kenya, México, el Níger, Noruega (en nombre de Noruega e Irlanda), Noruega, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre “La situación en Oriente Medio (Siria)”, celebrada el miércoles 20 de enero de 2021. Los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Turquía también formularon declaraciones.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Tarek **Ladeb**
Presidente del Consejo de Seguridad

21-00885 (S) 290121 230221







Anexo 1

Exposición informativa del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen

Al afrontar el año 2021, el pueblo sirio ya ha experimentado durante un decenio de conflicto la muerte, las lesiones, el desplazamiento, la destrucción, la detención, la tortura, el terror, las violaciones, la indignidad, la inestabilidad, la intervención, la ocupación, la división, el desdesarrollo y la indigencia a escala masiva. En la actualidad, millones de personas dentro del país y millones de refugiados fuera de él están luchando con profundos traumas, la pobreza extrema, la inseguridad personal y la falta de esperanza en el futuro.

Para muchos, la lucha diaria por la supervivencia eclipsa la mayoría de los demás problemas. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, más de 8 de cada 10 personas en Siria viven en la pobreza. El Programa Mundial de Alimentos ha estimado que 9,3 millones de personas padecen inseguridad alimentaria en el país. La asistencia humanitaria de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los donantes sigue siendo un salvavidas para los sirios.

Sin embargo, se espera que la tendencia empeore. Una tormenta perfecta de factores —el impacto de un decenio de conflicto, las condiciones económicas mundiales derivadas de la pandemia, los efectos indirectos de la crisis libanesa, factores internos como las economías de guerra, la corrupción, la mala gestión, así como factores y medidas externos— está produciendo un lento tsunami que actualmente se abate en toda Siria. Con el aumento de la inflación y la escasez de pan y combustible, podemos esperar que el Gobierno sirio y otras autoridades *de facto* sean cada vez más incapaces de prestar servicios básicos y subsidios para los bienes básicos.

La pandemia también sigue repercutiendo negativamente. Los sirios sufren. Sigue siendo esencial evitar que las sanciones empeoren su difícil situación. Una sociedad desgarrada afronta una mayor desintegración de su tejido social, sembrando las semillas de más sufrimiento y una inestabilidad aún peor.

Sin embargo, al menos el pueblo sirio está viendo menos violencia generalizada que en el pasado. Los últimos diez meses han sido los más tranquilos desde que comenzó el conflicto, y las líneas del frente apenas se han movido. No obstante, se trata de una calma frágil que puede quebrarse en cualquier momento. Solo el mes pasado nos mostró un agravamiento abrupto e importante en torno a Ayn Issa, en el nordeste de Siria, una intensificación de los ataques aéreos atribuidos a Israel, continuos ataques del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en las zonas oriental y central del país, bombardeos mutuos y ataques aéreos en Idlib y sus alrededores, así como agitación en el sudoeste.

Además, la calma es una calma muy relativa. Siguen muriendo civiles en el actual fuego cruzado y en los ataques con artefactos explosivos improvisados. También siguen afrontando otros peligros, desde la inestabilidad, las detenciones arbitrarias y los secuestros hasta la delincuencia y las actividades de los grupos terroristas incluidos en la lista de las Naciones Unidas.

Mientras los sirios afrontan la pobreza y la inseguridad —por no hablar de las esperanzas y los sueños incumplidos de tantos de ellos—, encomio la labor de todos los sirios de la sociedad civil que siguen esforzándose por hacer lo que pueden para mejorar la situación y apoyar un proceso político. Me agradó poder reunirme con varios de ellos a finales de diciembre a través de nuestro Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil.

Sin embargo, como me recalcaron, el proceso político sigue sin generar cambios reales en la vida de la población siria, y tampoco está proporcionando un proyecto real para el futuro. En realidad, no se están adoptando medidas que podrían fomentar la confianza, como el acceso humanitario pleno y sin obstáculos; los avances en materia de detenidos, secuestrados y desaparecidos (como mínimo, información sobre esas personas, acceso a ellas y liberación de mujeres, niños, enfermos y ancianos); un alto el fuego a nivel nacional; un enfoque centrado en la cooperación y eficaz para luchar contra los grupos terroristas incluidos en la lista de las Naciones Unidas; medidas encaminadas a generar un entorno seguro, tranquilo y neutral, o medidas externas e internas para hacer frente a la crisis socioeconómicas. Además, no hay conversaciones políticas entre los sirios aparte de las de índole constitucional. Unas elecciones libres y justas que se celebren con arreglo a una nueva constitución y bajo la supervisión de las Naciones Unidas, como se prevé en la resolución 2254 (2015), parecen lejanas en el tiempo.

Mientras sigo haciendo balance de la aplicación de la resolución 2254 (2015), está claro que ningún agente o grupo de agentes puede imponer su voluntad en Siria ni resolver el conflicto. Deben trabajar de consuno. De hecho, el proceso debe ser dirigido y protagonizado por los sirios, aunque el conflicto esté muy internacionalizado, con cinco ejércitos extranjeros activos en el país. No podemos pretender que las soluciones estén solo en manos de los sirios, o que las Naciones Unidas puedan hacerlo por sí solas.

Por ello, necesitamos una diplomacia internacional más seria y cooperativa. Eso debe ser realmente posible. Al fin y al cabo, a pesar de sus diferencias, los Estados clave están comprometidos con la resolución 2254 (2015), y tienen intereses comunes, incluso en cuestiones como la estabilidad, la contención del terrorismo, el regreso seguro, digno y voluntario de los refugiados y la prevención de nuevos conflictos.

Debemos ser capaces de construir juntos esos aspectos. Estoy más convencido que nunca de que necesitamos un enfoque integral que aborde todas las cuestiones y aúne a todos los agentes adoptando medidas mutuas y recíprocas en todos los asuntos que se exponen en la resolución 2254 (2015). Un enfoque de ese tipo puede permitir el logro de progresos genuino y trazar un camino seguro para salir de la crisis para todos los sirios, hombres y mujeres por igual. Sigo colaborando ampliamente en ese frente con todos los agentes clave. Espero con interés seguir haciéndolo, en particular, naturalmente, con la nueva Administración de los Estados Unidos, que toma posesión hoy.

Mientras avanzo en esa vía más general, sigo trabajando con el Comité Constitucional dirigido por Siria y que Siria considera propio, facilitado por las Naciones Unidas. El quinto período de sesiones del órgano menor del Comité se reunirá en Ginebra la próxima semana, del 25 al 29 de enero, si las condiciones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) lo permiten. Sin condiciones previas y según lo acordado, de conformidad con el mandato y el reglamento básico, el programa se centrará en los principios constitucionales y los principios básicos de una futura constitución.

Observo que sigue habiendo considerables desafíos de la COVID-19 en Ginebra. Nos aseguraremos de que se sigan los más estrictos protocolos de salud y seguridad. Apreciamos sobremanera la cooperación de las autoridades suizas para permitir que el período de sesiones se lleve a cabo, y agradecemos el compromiso de los presidentes y miembros del Comité Constitucional de respetar las medidas establecidas.

Espero poder pronto reanudar mis consultas con el Gobierno sirio, en Damasco, y con la Comisión de Negociaciones Siria, sobre el proceso político general. Entre tanto, en la preparación del período de sesiones del Comité Constitucional, he estado en contacto de forma virtual con los dos Presidentes. Ayer también me reuní de esa manera con el grupo del tercio intermedio de la sociedad civil.

Permítaseme también apuntar que en diciembre me reuní en dos ocasiones, de manera virtual, con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias. Estoy deseoso de encontrarme nuevamente esta semana y la próxima con la Junta. Sus miembros han destacado la importancia de la participación plena de las mujeres. Insisten en que, en el proceso, deben salvaguardarse los derechos constitucionales fundamentales de las mujeres en las esferas política, social y económica. Han presionado para que se produzcan avances más concretos y tangibles en las labores del Comité Constitucional. Espero que cuando las condiciones de la pandemia lo permitan podremos volver a encontrarnos con la Junta de una manera presencial.

Considero que el próximo período de sesiones del Comité Constitucional será de suma importancia. A lo largo de más de un año se han debatido muchos temas. En mi opinión ha llegado el momento de que los Presidentes establezcan métodos de trabajo eficaces y operativos, para que las sesiones estén mejor organizadas y más centradas. Opino que debemos garantizar que la Comisión comience el tránsito de la "preparación de la reforma constitucional" a "la redacción de una nueva constitución", tal y como se le ha encomendado. A mi juicio, el Comité puede hacerlo comenzando por la consideración de cuestiones constitucionales y proyectos de disposiciones concretos. También pienso que los Presidentes pueden y deben llegar a un acuerdo sobre un plan de trabajo para los períodos de sesiones futuros con agendas y temas claros. Por otra parte, es preciso imprimir mayor urgencia al proceso.

Considero que todos esos son objetivos razonables, pero no puedo dar garantías al Consejo de que está vez se vayan a hacer realidad. Mis consultas están en curso y continuarán en Ginebra este fin de semana antes de que comience el período de sesiones del Comité. Pido encarecidamente a los Presidentes y a todos los miembros del Comité que estén preparados para pasar a una nueva fase de trabajo en el venidero período de sesiones.

Esta es sin duda una época de enormes desafíos mundiales y regionales. Debemos asegurarnos de que buscar una solución al conflicto en Siria sea una de nuestras prioridades compartidas. Siria tiene una historia grande y gloriosa, pero se encuentra sumida en la más profunda tragedia. Tenemos que comenzar a desbloquear la realización de progresos, y debemos hacerlo paso a paso, de una manera en la que las posiciones de las partes se refuercen de forma recíproca, siguiendo el camino prescrito en la resolución 2254 (2015). Si no lo hacemos, los peligros para los civiles sirios, para Siria como Estado, para la sociedad siria, y para la región no harán más que aumentar. Eso no puede ser aceptable para ningún sirio ni para ninguno de nosotros. Por eso cuento con el apoyo del Consejo de Seguridad y de todos los agentes clave para mantener la calma en todo el país, apoyar las medidas de fomento de la confianza y hacer avanzar el proceso político.

Anexo 2

Exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock

En mi exposición informativa de hoy ante el Consejo de Seguridad abordaré cinco cuestiones principales, a saber, la crisis económica, las repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la protección de los civiles, el acceso humanitario y la forma en que las organizaciones humanitarias prestan asistencia en toda Siria.

Los sirios están entrando en el año 2021 con una moneda cuyo valor ha disminuido drásticamente y con los precios de los alimentos en niveles históricamente altos, en parte porque se han suspendido las subvenciones a productos básicos como el pan. En diciembre, el seguimiento del Programa Mundial de Alimentos mostró que los precios de los alimentos habían vuelto a aumentar: un 13 % desde noviembre y un 236 % desde diciembre de 2019. En diciembre casi uno de cada cinco hogares declaró que su consumo de alimentos era deficiente, lo que supone el doble del nivel registrado el año pasado.

El pan sigue escaseando en muchas zonas. La producción nacional de trigo no puede satisfacer la demanda, y la mayor parte de lo que se produce se cultiva en zonas que están fuera del control del Gobierno. En las zonas controladas por el Gobierno la producción disminuyó considerablemente el año pasado.

Como consecuencia de la disminución del poder adquisitivo, más del 80 % de los hogares recurren a mecanismos de supervivencia para poder obtener alimentos, siendo quizás el más preocupante de esos mecanismos la creciente dependencia del trabajo infantil. Una de cada diez familias admite que tiene que depender de sus hijos para contribuir a los ingresos familiares.

La escasez de combustible y los cortes de electricidad en pleno invierno son otra manifestación de la profunda crisis económica que afecta a Siria. Los precios del mercado negro del combustible para calefacción son hasta diez veces superiores a la tarifa subvencionada. Hay escasez de combustible para el transporte y largas colas en los puntos de abastecimiento de combustible.

Ya antes hemos informado al Consejo de Seguridad sobre nuestra preocupación porque muchas familias vulnerables no estarían suficientemente preparadas para el invierno de este año. Por desgracia, esas preocupaciones están demostrando que estaban justificadas. Debido a las fuertes lluvias que han estado afectando a miles de personas esta semana en el noroeste, algunas de esas personas nos han contado que con sus hijos y sus padres ancianos han tenido que pasar la noche de pie en tiendas de campaña anegadas por el agua. Hay problemas similares en otras partes del país. Las fuertes lluvias en Tartus han provocado inundaciones en al menos un campamento de desplazados internos. La zona rural de Damasco enfrenta a un clima particularmente duro debido a su altitud elevada, y muchos de los habitantes de esa zona son vulnerables.

A la crisis económica se suman las repercusiones de la COVID-19. Aunque el número de pruebas que se realizan sigue siendo demasiado limitado para describir el verdadero alcance del brote, hay indicios de que Siria puede estar experimentando una nueva ola de infecciones. El número de casos notificados en las zonas gubernamentales aumentaron un 64 % entre noviembre y diciembre. Más del 50 % de las pruebas están dando positivo en Al-Suwayda y Tartus, mientras que en Homs es el 60 %. Los datos de la encuesta de diciembre revelaron que el 45 % de los hogares habían perdido una o más fuentes de ingresos durante el mes anterior debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19.

En cuanto a la protección de los civiles, en lo que va de año al menos 13 niños han muerto en incidentes con armas explosivas y municiones sin estallar, y otros 14 han resultado heridos en toda Siria. En Al-Hawl, en el noreste, estamos siguiendo con preocupación la situación de la seguridad en el campamento tras un aumento en el número de incidentes violentos, lo que también reduce la capacidad de las organizaciones humanitarias para operar de forma segura. La responsabilidad por la protección dentro del campamento recae en las autoridades locales. La seguridad se debe proporcionar de una manera que no ponga en peligro a los residentes, viole sus derechos o restrinja el acceso humanitario. Permítaseme destacar una vez más que la mayoría de las 62.000 personas que permanecen en Al-Hawl son niños pequeños menores de 12 años, que están creciendo en circunstancias inaceptables.

La infraestructura que es indispensable para la supervivencia de los civiles también debe ser protegida. La estación de agua de Aluk, de la que casi medio millón de personas de Al-Hasaka siguen dependiendo **como** su principal fuente de agua, reanudó su funcionamiento el 20 de diciembre. Es fundamental que los equipos técnicos sigan teniendo acceso seguro a las instalaciones de agua y electricidad de Aluk.

Esto me lleva a la siguiente cuestión, la del acceso humanitario. Las Naciones Unidas no han podido llevar a cabo una primera misión translineal prevista a realizarse desde Damasco hacia Idlib, pues las partes a ambos lados del frente siguen sin ponerse de acuerdo sobre la composición de la misión. Las Naciones Unidas seguirán colaborando con todas las partes pertinentes a fin de encontrar una solución que permita a la misión seguir adelante. Espero tener más que decir sobre este tema el mes próximo. Entre tanto, las operaciones transfronterizas en el noroeste de Siria en 2020 despacharon como promedio mensual 1.000 camiones con asistencia, por lo que a lo largo del año la asistencia llegó cada mes a 2,4 millones de personas.

Ello me lleva a mi última observación, relativa a la asistencia humanitaria que se está proporcionando a las personas necesitadas en toda Siria. Mediante la operación humanitaria coordinada por las Naciones Unidas se facilitó asistencia a una media de 7,6 millones de personas al mes en todo el país en 2020. Ello supone un aumento de cerca del 20 % en comparación con 2019. El 1 de diciembre presenté un documento en el que se expone un panorama general de las necesidades humanitarias mundiales para 2021, en particular de Siria. En ese panorama general se destaca que hay 13 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria dentro del país y otros 10,1 millones que necesitan ayuda, incluidos 5,5 millones de refugiados sirios, en la región. Las necesidades se calculan en función de nuestras evaluaciones independientes y constituyen la base de nuestra respuesta, que se centra en las necesidades humanitarias vitales y en la reparación de instalaciones humanitarias esenciales. Se solicita un total de 10.000 millones de dólares, incluidos 4.200 millones de dólares para las necesidades en el territorio de Siria, a fin de poder dar una respuesta en 2021.

Permítaseme también poner al día a los miembros del Consejo sobre la forma en que las Naciones Unidas se están organizando para prestar asistencia en Siria. La asistencia de las Naciones Unidas se sigue sustentando en los principios humanitarios, y la dirección de las Naciones Unidas sigue vigilando atentamente la supervisión necesaria de la labor que la Organización acomete sobre el terreno a través de los mecanismos de coordinación interna que hemos creado y de la interacción periódica con los Estados Miembros, tanto en forma de diálogo como a través de los órganos rectores de las entidades de las Naciones Unidas. Siguen en vigor los mecanismos de supervisión interna y otros marcos adecuados, incluidos los parámetros y principios de la asistencia de las Naciones Unidas en Siria, y seguimos acometiendo nuestra labor de conformidad con las resoluciones aprobadas por el Consejo y otras decisiones pertinentes, incluida la resolución 46/182 de la Asamblea General.

El equipo de las Naciones Unidas en Siria sigue entablando conversaciones con el Gobierno sirio y con los Estados Miembros en la región en relación con su labor de resiliencia y recuperación temprana y con el nuevo marco estratégico para 2021-2023. Dada la importancia que reviste la continuación de la colaboración, las Naciones Unidas están desplegando esfuerzos en Siria a fin de aprobar una prórroga de seis meses del marco estratégico con miras a garantizar la continuidad de las actividades operacionales fundamentales. Seguiremos aprovechando todas las oportunidades a nuestra disposición para prestar ayuda a los más necesitados. Para ello será preciso contar con suficiente financiación, mejorar el acceso y poner fin a la violencia que atormenta a los sirios desde hace casi un decenio.

Anexo 3

Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun

[Original: chino]

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas. China es partidaria de que el Consejo examine en una sola reunión las cuestiones políticas y humanitarias relativas a Siria.

Desde el estallido de la crisis, hace diez años, el hallazgo de una solución política a la cuestión en una fecha temprana y el restablecimiento de la paz y la calma en el país han sido los deseos comunes del pueblo sirio y la aspiración común de la comunidad internacional. A ese respecto, me gustaría realizar las siguientes observaciones.

En primer lugar, debemos promover con firmeza el proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios. La próxima semana se celebrará en Ginebra el quinto período de sesiones del Comité Constitucional. China felicita al Enviado Especial Pedersen por sus buenos oficios. Esperamos que las partes sirias puedan trabajar en el marco del Comité Constitucional e intensificar el diálogo para resolver las diferencias, ampliar el consenso y lograr un progreso significativo en las áreas pertinentes. El Comité Constitucional debe seguir acometiendo su labor de manera independiente y libre de injerencia externa. La comunidad internacional debe sentar unas condiciones favorables para las conversaciones entre las partes sirias y proporcionar estímulo y orientación, en vez de presionar deliberadamente a una sola parte. El Gobierno sirio ha expresado en repetidas ocasiones su apoyo al Enviado Especial Pedersen y su voluntad de participar activamente en la labor del Comité Constitucional. La comunidad internacional debe reconocer ese hecho.

La segunda observación trata de la estabilización de las condiciones de seguridad en Siria. Las amenazas actuales para la seguridad de Siria provienen principalmente de la ocupación extranjera y de las actividades terroristas. Únicamente abordando ambas cuestiones se puede crear un entorno de seguridad favorable para el proceso político en Siria. Frente a las fuerzas militares y terroristas extranjeras, el Gobierno sirio tiene derecho a defender la soberanía y la integridad territorial del país y a llevar a cabo operaciones antiterroristas con objeto de proteger su seguridad nacional. A muchos miembros del Consejo les suscitan preocupación las actividades terroristas dentro de Siria y los riesgos de propagación. Con arreglo al derecho internacional y a las resoluciones del Consejo, la comunidad internacional debe adoptar normas uniformes, apoyar a Siria en la mejora de sus esfuerzos antiterroristas e impedir la presencia constante de fuerzas terroristas en la región de Idlib.

La tercera observación que quiero realizar trata de la mejora de la situación económica y humanitaria. En los últimos meses, los precios del combustible y del pan en Siria se han disparado y el valor de la libra siria ha disminuido. Su población no tiene suficiente combustible para el frío invierno, y el número de casos confirmados de enfermedad por coronavirus sigue en aumento. Habida cuenta de la grave situación humanitaria en Siria, es preciso mantener un alto nivel de atención y concentración. En cumplimiento de su responsabilidad, el Gobierno sirio está adoptando activamente medidas para promover la recuperación económica, mejorar los medios de subsistencia y controlar la pandemia. La comunidad internacional debe ayudar al país y hacer un esfuerzo con objeto de mitigar la crisis humanitaria sobre el terreno. China ha empleado canales bilaterales y multilaterales para proporcionar asistencia a Siria por un valor aproximado de 130 millones de dólares, y estamos dispuestos a seguir prestando ayuda y asistencia al pueblo sirio. Los departamentos y organismos competentes de

las Naciones Unidas deben adoptar medidas activas para hacer frente a la situación humanitaria en Siria, mejorar su cooperación con el Gobierno sirio y las partes pertinentes y mejorar la eficacia de sus operaciones humanitarias.

En cuarto lugar, es necesario revocar cuanto antes las medidas coercitivas unilaterales contra Siria. Es preciso señalar que las dificultades económicas y humanitarias en Siria son, en su mayor parte, consecuencia del bloqueo económico y de otras medidas coercitivas unilaterales, que socavan gravemente los cimientos económicos de Siria y dificultan el acceso de su población a los suministros y servicios médicos. En la reunión virtual celebrada el pasado mes de noviembre con arreglo a la fórmula Arria sobre las medidas coercitivas unilaterales, el Secretario General de la Media Luna Roja Árabe Siria informó detalladamente de las repercusiones negativas que ejercen las medidas coercitivas unilaterales en la situación humanitaria del país y de las dificultades que se plantean en torno a la aplicación real del mecanismo de exenciones humanitarias. La Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos señaló recientemente con meridiana claridad que las medidas coercitivas unilaterales obstaculizan la reconstrucción de infraestructuras como los hospitales en Siria y socavan los derechos de su población a la supervivencia y al desarrollo, incluidos sus derechos a la vivienda y a la atención sanitaria, empeorando así la situación humanitaria. La Relatora instó al país en cuestión a que retire las sanciones. Esperamos que los países en cuestión reconozcan los hechos y acaten escrupulosamente esos llamamientos.

China desea reiterar que la diplomacia basada en sanciones no dará frutos y solo provocará un sufrimiento interminable a la población de los países afectados. Instamos a los países que corresponda a que respondan al llamamiento del Secretario General Guterres, a que acaten los enérgicos llamamientos de la comunidad internacional y a que levanten inmediatamente las medidas coercitivas unilaterales impuestas contra Siria.

Anexo 4

Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas sobre la situación política y humanitaria en Siria.

Celebro el anuncio del Enviado Especial sobre la próxima ronda de conversaciones del Comité Constitucional que tendrá lugar en Ginebra. Esas reuniones son un paso importante hacia el restablecimiento de la confianza entre las autoridades sirias y la oposición legítima.

Animo al Enviado Especial a que estudie otras medidas para restablecer la confianza entre las partes. En ese sentido, sigue siendo imprescindible proceder a la liberación de las personas detenidas de manera arbitraria, en especial las mujeres y los niños. Según la Red Siria para los Derechos Humanos, más de 1.800 personas fueron detenidas arbitrariamente en Siria en 2020.

Seguimos manteniendo un cauteloso optimismo en relación con el acuerdo de alto el fuego en el noroeste de Siria. Como se ha dicho, la tregua se mantiene en gran medida, pero la violencia impera en muchos lugares del país, lo que pone en peligro a los más vulnerables. Debemos admitir que la guerra está lejos de haber quedado atrás. Persisten los enfrentamientos, entre ellos los atentados mortíferos perpetrados por grupos extremistas.

Con el trasfondo del conflicto en curso, millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, 1,5 millones de sirios viven en campamentos para desplazados internos repartidos por toda Siria. De cara al invierno, es fundamental que el personal humanitario tenga acceso a todos esos emplazamientos, de los que hay miles. Estonia exhorta a las autoridades sirias y a las demás partes en el conflicto a que garanticen el acceso sin trabas del personal humanitario a todas las personas necesitadas.

Se cumple ya un año de la primera reducción de la asistencia transfronteriza destinada a Siria, tras el doble veto impuesto por Rusia y China a finales de 2019. Esa decisión del Consejo de Seguridad perjudicó gravemente nuestra capacidad de prestar apoyo a los civiles sirios. Las promesas de sustituir las entregas transfronterizas por asistencia translineal no se han hecho realidad.

Recordamos al Gobierno sirio y a sus aliados que la Unión Europea no apoyará la reconstrucción de Siria ni levantará ninguna sanción mientras no esté claramente en marcha un proceso político genuino. La resolución 2254 (2015), las directrices del Secretario General y el documento “Parameters and principles of UN assistance in Syria”, relativo a la asistencia humanitaria, siguen estando en la base de la prestación de ayuda a Siria. Solo así podremos asegurar que la asistencia humanitaria no sea instrumentalizada para reafirmar políticas injustas contra el pueblo sirio.

Anexo 5

Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière

[Original: francés e inglés]

En primer lugar, permítaseme que dé las gracias a la Embajadora Kelly Craft por todo lo que hizo durante su mandato como Representante Permanente de los Estados Unidos de América y por los logros que consiguió durante esos 18 meses. Le deseo lo mejor en sus proyectos futuros. Doy las gracias al Sr. Lowcock y al Sr. Pedersen por sus exposiciones informativas.

Francia observa con preocupación la persistencia de las fuertes tensiones y el riesgo de escalada sobre el terreno. Francia alerta contra cualquier tentativa de modificar las líneas del frente en el norte de Siria. Reiteramos nuestro llamamiento en pro de la aplicación de un cese de las hostilidades definitivo y verificable a escala nacional, de conformidad con los llamamientos del Secretario General y de su Enviado Especial, así como las resoluciones del Consejo. El Enviado Especial debe estar al frente de esos esfuerzos.

Solo un cese de las hostilidades permitirá dar un respiro al pueblo sirio y aunar los esfuerzos de la comunidad internacional para hacer frente a la amenaza de los grupos terroristas incluidos en las listas, en el marco del derecho internacional. El resurgimiento de Dáesh en el centro y el nordeste debe ser un motivo de preocupación para todos. La organización terrorista ha encontrado en la inestabilidad actual un medio para reconstituir sus fuerzas. Francia, junto con sus asociados de la coalición internacional, seguirá desempeñando plenamente el papel que le corresponde en la lucha contra el terrorismo; es una prioridad.

La situación humanitaria continúa siendo catastrófica. La inseguridad alimentaria se convierte día tras día en una realidad implacable para la población siria. La pandemia de enfermedad por coronavirus continúa propagándose, y las cifras oficiales del régimen parecen muy alejadas de la realidad. Las deficiencias en cuanto a la entrega de ayuda, sobre todo en el nordeste, son alarmantes. Los rigores del invierno obligan a vivir en condiciones durísimas a cientos de miles de personas que no disponen de un albergue adecuado. En ese contexto, es más indispensable que nunca garantizar el acceso humanitario seguro a todas las personas necesitadas. No dejaremos de repetirlo: el derecho internacional humanitario es una obligación que rige para todos. Pienso, en particular, en la protección de los civiles, que sigue siendo una prioridad absoluta.

Francia encomia los esfuerzos incansables del Enviado Especial por preservar la centralidad del proceso de las Naciones Unidas. Esa es mi tercera observación. El Comité Constitucional solo tiene sentido si, en última instancia, da lugar a conversaciones sustanciales entre las partes y permite llevar a cabo rápidamente la reforma constitucional, prevista en la resolución 2254 (2015) y sumamente necesaria para Siria. Ahora bien, la redacción de una Constitución es solo un paso. En caso de que la próxima reunión no tenga éxito, el Enviado Especial y el Consejo deberán extraer las conclusiones pertinentes y revisar su enfoque.

Ya es hora de que el proceso político se ajuste a las aspiraciones del pueblo sirio y le brinde nuevamente esperanza. Para ello, es preciso lograr avances en la cuestión de las personas detenidas y desaparecidas, así como volver a dar voz al pueblo sirio por medio de las elecciones. Exhortamos al Enviado Especial a que persista en sus esfuerzos orientados a aplicar los elementos clave de la resolución 2254 (2015), sobre todo la cuestión electoral, y a que mantenga informado sobre ello al Consejo. Asimismo, exhortamos a Rusia a que utilice su influencia para que esos esfuerzos puedan tener éxito.

Actualmente, la crisis de Siria está lejos de haber quedado atrás. Solo una solución política, conforme a la resolución 2254 (2015), permitirá dar respuesta a la inestabilidad crónica y permitirá que los refugiados y los desplazados regresen a sus hogares de manera voluntaria, segura y digna. Se trata de una prioridad para Francia, teniendo en cuenta las repercusiones del conflicto sirio para la estabilidad de la región y para la paz y la seguridad internacionales.

Hasta entonces, la Unión Europea y sus Estados miembros, cuyos compromisos representan el 70 % de lo prometido en la cuarta Conferencia de Bruselas, seguirán asumiendo su parte de responsabilidad mediante la financiación de la respuesta humanitaria en Siria, incluso en las zonas controladas por el régimen. Asimismo, seguirán velando por el pleno respeto de las garantías de imparcialidad y transparencia en la entrega de ayuda, así como su plena conformidad con el documento de parámetros y principios establecido por las Naciones Unidas.

Ahora bien, mientras el régimen no acepte participar en un proceso de transición creíble, Francia y la Unión Europea no normalizarán sus relaciones con dicho régimen y continuarán animando a sus asociados a hacer lo propio. Tampoco financiaremos la reconstrucción, ni ningún tipo de asistencia que se alinee con las prioridades de desarrollo del régimen. Es fundamental que las Naciones Unidas obren del mismo modo, para no convertirse en cómplices de las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen.

Los responsables de esas violaciones son precisamente el objeto específico de las sanciones europeas. Es preciso que rindan cuentas por sus crímenes ante la justicia. Es por ello que seguimos prestando nuestro pleno apoyo a los mecanismos de lucha contra la impunidad.

Anexo 6

Declaración del Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas, T. S. Tirumurti

Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Enviado Especial, Geir Pedersen, y al Secretario General Adjunto, Mark Lowcock, por sus exposiciones informativas sobre los acontecimientos políticos recientes y la situación humanitaria en Siria.

Como todos sabemos, los debates sobre el conflicto sirio comenzaron en marzo de 2011, durante los primeros días de nuestro mandato anterior en el Consejo de Seguridad. En medio de las profundas divergencias existentes, salimos del estancamiento al aprobarse la primera declaración de la Presidencia, en el contexto de la Presidencia de la India en agosto de 2011 (S/PRST/2011/16). Con posterioridad, en marzo de 2012, se aprobó la primera resolución relativa a Siria (resolución 2042 (2012)), que respaldaba el plan de seis puntos del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de Estados Árabes, Kofi Annan, en una coyuntura caracterizada por profundas divisiones entre los miembros del Consejo.

En diciembre de 2012, ya se habían aprobado tres resoluciones sobre Siria, pero apenas se había avanzado en su aplicación. La politización y la militarización del conflicto tuvieron consecuencias desastrosas. Los grupos terroristas se aprovecharon de la situación y se atrincheraron. Las consecuencias humanitarias del conflicto dejaron a más de 1 millón de personas sin hogar, y casi 300.000 personas se refugiaron en los países vecinos. Cuando Lakhdar Brahimi relevó a Kofi Annan en sus funciones, la incapacidad de la comunidad internacional para abordar la crisis ya había empezado a afectar a toda la región.

Al comenzar nuestro nuevo mandato en el Consejo, ocho años después, es verdaderamente desalentador constatar que la crisis actual en Siria dista de llegar a su fin y que aún no se ha puesto en marcha el proceso político. El conflicto se ha tornado aún más complejo con la participación de agentes regionales. El terrorismo que emana de Siria se ha proliferado a otras regiones, incluso a partes de África. Los combatientes extranjeros que participan en el conflicto sirio también se han trasladado a otros lugares como mercenarios. La situación humanitaria ha empeorado, y se ha recrudecido aún más debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

El hecho de que el conflicto haya sido tan prolongado y espinoso indica que es inevitable llevar a cabo un proceso político dirigido y protagonizado por los sirios, que preserve la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Siria, en consonancia con la resolución 2254 (2015), y que culmine con una reforma constitucional y la celebración de elecciones libres y limpias. Esperamos que el conflicto en Siria termine por completo lo antes posible y que comience la reconstrucción de Siria, para que este país recupere su lugar en la comunidad de naciones, y vuelva a asumir su papel histórico en el mundo árabe. Con miras a lograr este objetivo, la India está dispuesta a desempeñar un papel constructivo y significativo en el Consejo.

En el plano político, se prevé celebrar el quinto período de sesiones del órgano de redacción del Comité Constitucional en Ginebra el 25 de enero. Como se acordó en el cuarto período de sesiones, celebrado hace un mes, el Comité examinará los principios básicos de la Constitución. Esperamos que todas las partes demuestren el compromiso, la flexibilidad y el espíritu de avenencia necesarios para avanzar por la vía política. La comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas, deben seguir ayudando a las partes en ese proceso.

Observamos que, desde la firma del acuerdo de alto el fuego en marzo del año pasado, la situación se ha mantenido en calma en general en el noroeste de Siria, lo cual es un acontecimiento positivo. Esperamos que los garantes de Astaná sigan reforzando la interacción con las Naciones Unidas para mantener la inviolabilidad del alto el fuego sobre el terreno.

Sin embargo, es preocupante que persistan las hostilidades en otras partes del país. La presencia de combatientes terroristas extranjeros, así como la continuación de las actividades terroristas, han empeorado la situación sobre el terreno. Es imperioso que todas las partes se adhieran a sus obligaciones internacionales en la lucha contra el terrorismo y las organizaciones terroristas en Siria, designadas por el Consejo de Seguridad.

Permítaseme abordar ahora algunas cuestiones que suscitan preocupación inmediata en el ámbito humanitario. Como ha destacado el Secretario General Adjunto Lowcock, el pueblo sirio encara condiciones muy difíciles, agravadas con estos fríos meses invernales. En los últimos dos meses, los precios del combustible y del pan se han duplicado, la libra siria se ha devaluado, la población carece de combustible para resistir el frío y la mitad de los hogares declaran un consumo de alimentos insuficiente. Todas estas son preocupaciones graves que deben abordarse de forma prioritaria, si queremos evitar una situación humanitaria desesperada.

Pedimos a la comunidad internacional que preste ayuda a Siria para reconstruir sus infraestructuras, salvaguardar los medios de vida de la población y luchar contra la COVID-19. En esta situación, agravada por las crisis económica y humanitaria, debemos ser conscientes de los efectos debilitantes que las sanciones siguen teniendo en la vida de las personas comunes de Siria.

La India apoya que las Naciones Unidas continúen con sus operaciones de socorro humanitario por todos los medios posibles, con la cooperación del Gobierno sirio. En este sentido, es importante desvincular la asistencia humanitaria de los progresos conseguidos en el plano político. Consideramos que jamás debe politizarse la noble y necesaria causa de la asistencia humanitaria.

Desde que estalló el conflicto en 2011, la India ha proporcionado 12 millones de dólares en concepto de asistencia humanitaria al Gobierno de Siria por medios bilaterales y multilaterales. Además, la India ha creado un parque de biotecnología y un centro de tecnología de la información y ha otorgado 265 millones de dólares en líneas de crédito para proyectos en los sectores siderúrgico y energético. En julio de 2020, para ayudar a Siria a combatir la pandemia de COVID-19, obsequiamos 10 toneladas métricas de medicamentos a Damasco. También organizamos un centro de implantación de miembros artificiales en Damasco entre diciembre de 2019 y enero de 2020, que benefició a más de 500 sirios. También hemos otorgado 1.000 becas a estudiantes sirios para que estudien en la India. Como amiga fiable de Siria desde hace mucho tiempo, la India está dispuesta a seguir prestando toda la ayuda y el apoyo posibles al pueblo sirio.

Anexo 7

Declaración de la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas, Geraldine Byrne Nason

Ante todo, consciente de que hoy es el último día de la representante de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, quería transmitir mis mejores deseos personales a Kelly en sus empeños futuros y, desde luego, recordarle que no olvide sus raíces irlandesas ahora que deja una familia y regresa a otra.

Deseo darle las gracias, Sr. Presidente, así como a Mark Lowcock y Geir Pedersen, por las exposiciones informativas de hoy, que han expuesto con toda crudeza los enormes desafíos que seguimos afrontando en Siria. Hoy me centraré únicamente en las cuestiones políticas, ya que la representante de Noruega acaba de hacer uso de la palabra en nombre de Irlanda, como corredactora sobre los aspectos humanitarios.

El día de hoy, es otro doloroso reconocimiento del hecho de que, tras casi diez años de una guerra brutal con consecuencias devastadoras para las personas comunes de Siria, y no parece que nos acercamos a una solución política creíble, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2254 (2015). Ello no constituye un reproche al Enviado Especial Pedersen ni a su dedicado equipo, sino que obedece en gran medida a la falta de implicación seria por parte de las autoridades sirias en el proceso político. Para ser claros, Irlanda apoya plenamente el papel de las Naciones Unidas y elogia al Sr. Pedersen y a su equipo por la excelente labor que realizan y por la exposición informativa que nos han ofrecido hoy.

Es una buena noticia que los miembros del Comité Constitucional hayan proseguido su diálogo sobre los fundamentos y principios nacionales, pero es evidente que los progresos logrados hasta la fecha no son ni suficientemente rápidos ni sustantivos. Irlanda solo puede esperar que en el próximo quinto período de sesiones veamos a todas las partes trabajar con urgencia y —subrayamos— con sinceridad, para lograr resultados concretos sobre los principios básicos de la Constitución.

Deseo elogiar especialmente la labor de los miembros de la sociedad civil de ese Comité y acoger con agrado, en particular, la consulta y la colaboración en curso con las representantes sirias mujeres, incluida la Junta Consultiva de Mujeres Sirias. Sabemos que, en circunstancias sobre el terreno que son terribles, el conflicto tiene impacto fortísimo en las vidas de los más vulnerables y que normalmente, muy a menudo, eso significa mujeres, en ese caso mujeres sirias. Sin embargo, también sabemos que son mujeres resilientes, y sabemos que la labor de la Junta está poniendo de relieve la importancia de garantizar su participación plena y significativa en igualdad de condiciones en la vida política. Eso se hace cuando esas mujeres afrontan retos que a muchos de nosotros nos pondrían en graves dificultades. Le aseguro al Sr. Pedersen que seguiremos diciendo y apoyando eso.

El logro de avances en la constitución son una parte fundamental de la labor que tenemos que llevar a cabo para encontrar la paz. También hay otros diferentes aspectos vitales de la resolución 2254 (2015) que deben abordarse urgentemente para que Siria consiga realmente una paz sostenible.

El conflicto violento y el terrorismo siguen siendo una sombría realidad para muchos sirios de a pie. En palabras del Sr. Pedersen, se mantiene en gran medida una frágil calma, pero aún está muy lejos del alto el fuego duradero y verificable a nivel nacional que exigimos en la resolución 2254 (2015). Los bombardeos, los ataques aéreos y los ataques con artefactos explosivos improvisados siguen matando e hiriendo a civiles. Sabemos que eso, naturalmente, es completamente inaceptable y no es sostenible.

A nuestro juicio, no puede haber una paz duradera sin responsabilidad ni una paz verdadera sin justicia. Consideramos que es imperativo que los responsables de las violaciones del derecho internacional humanitario y de las violaciones y abusos contra los derechos humanos rindan cuentas y que se apliquen las recomendaciones de los mecanismos imparciales, como la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre la República Árabe Siria y el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente.

Estamos plenamente convencidos de que debemos oponernos colectivamente a la impunidad y garantizar que quienes torturan, asesinan y cometen otros crímenes aborrecibles rindan cuentas. Se han documentado ampliamente pruebas de graves violaciones y abusos. La rendición de cuentas y la reconciliación están vinculadas y son clave para una paz sostenible.

Como ha destacado el Enviado Especial, seguimos sin ver avances significativos en relación con las personas detenidas, secuestradas y desaparecidas. Irlanda apoya el llamamiento del Sr. Pedersen para que se adopten medidas importantes, en particular la facilitación del acceso a las prisiones y a los centros de detención, para que podamos tener información real sobre las personas desaparecidas. Es urgente adoptar medidas en relación con esas cuestiones, y también es esencial como medida de fomento de la confianza.

Hoy en día, millones de sirios, ciudadanos de a pie sirios siguen dispersos como refugiados, y las condiciones necesarias para que regresen de manera segura, voluntaria y digna distan mucho de haberse logrado. Solo una solución política digna de crédito puede llevar a esas condiciones. Esperamos ver eso urgentemente.

A Irlanda le sigue preocupando que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y sus afiliados sigan activos y, desde luego, aprovechen el vacío que existe en algunas partes de Siria. La Unión Europea está contribuyendo con medios no militares a la Coalición Mundial de Lucha contra el EIIL/Dáesh en favor de la estabilización del nordeste de Siria.

Tras casi un decenio de conflicto, el proceso político simplemente le ha fallado a la población siria de a pie. Lo lamentamos profundamente, ya que siguen sufriendo de forma desmedida, tanto dentro como fuera de Siria. Una vez más, solo una solución política puede poner fin a ese sufrimiento y evitar que el conflicto y la inestabilidad prosigan.

Seguiremos cooperando con el Sr. Pedersen; puede contar con Irlanda mientras trabaja con las autoridades sirias, y esperamos que las autoridades sirias participen sinceramente en esos esfuerzos. Queremos restaurar la paz, la justicia y, sobre todo, la esperanza al pueblo de Siria.

Anexo 8

Declaración del Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas, Martin Kimani

Doy las gracias al Sr. Geir Pedersen y al Sr. Mark Lowcock por sus exposiciones informativas.

Quisiera empezar agradeciendo a la Embajadora Kelly Craft su labor y colaboración. Kenya le desea todo lo mejor en sus futuros proyectos. Su salida del Consejo de Seguridad justo cuando yo entro me recuerda que, aunque haya miembros permanentes y que todos sirvamos en misiones permanentes, todos somos elegidos a nivel humano. Todos estamos de paso y esperamos hacer la mejor contribución posible. Espero que todos nos demos cuenta de ello, porque podría permitirnos forjar un mayor consenso para responder a la urgencia de las expectativas de paz y seguridad del pueblo de Siria, y de otros asuntos, en favor de la paz y la seguridad. También felicito a los Estados Unidos por la transición pacífica de poder de una Administración a otra, que está siendo observada por el mundo y apreciada por su transición fluida.

Mi delegación aprecia las reuniones combinadas sobre la situación política y humanitaria, ya que proporcionan un panorama global e innegablemente interrelacionado de la situación en Siria.

Nos sentimos sumamente preocupados por el inmenso sufrimiento del pueblo sirio. Nadie puede olvidar las depredaciones y el mal que le ha impuesto el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y otras formas de violencia sistemática e inhumana. Recordamos vivamente las caravanas de familias de refugiados que huían por su seguridad de hogares y regiones que el Gobierno no podía proteger.

Kenya apoya al pueblo sirio. Comprendemos las presiones y los intereses que alimentan el trato que recibe el pueblo sirio y cómo las soluciones para ayudarlo se están elaborando y aplicando a la luz de esos intereses.

Kenya estima que el Consejo de Seguridad y el orden multilateral deben dar primeramente prioridad al pueblo sirio. Esa es la razón por la que se creó el Consejo. Ese es el único argumento para que el Consejo sea tenido en alta estima por todos los ciudadanos de buena voluntad de los Miembros de las Naciones Unidas.

Advirtiendo la falta de consenso y el sometimiento de los intereses del pueblo sirio a múltiples intereses contrapuestos comprendemos aún más profundamente por qué es tan importante reformar el sistema multilateral para que sea un mediador más eficaz de la paz y la seguridad mundiales.

Partiendo de esa posición, Kenya está plenamente convencida de que la solución a largo plazo de la crisis siria pasa por un diálogo político que incluye el espectro más amplio del pueblo sirio. Nuestra nota urgente de precaución es que, en la búsqueda del diálogo inclusivo, los grupos terroristas y sus líderes que han causado atrocidades y sufrimientos tan inmensos no deben ser recompensados con el reconocimiento político.

Kenya toma nota de la conclusión del cuarto período de sesiones del Comité Constitucional, que se celebró del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020. Lo que se necesita ahora es la colaboración urgente de las partes en el proceso de reforma constitucional como base de una solución política que pueda ser el fundamento de la seguridad. Esperamos con interés la próxima reunión informativa en la que se presentarán los resultados del quinto período de sesiones del Comité Constitucional.

En cuanto a la alarmante situación humanitaria, Kenya se siente sumamente preocupada por los continuos ataques selectivos contra los civiles y los trabajadores humanitarios, así como por el elevado número de infectados con la enfermedad

por coronavirus. En ese sentido, defendemos la idea de que no debe haber ninguna limitación en la entrega de la ayuda. Por ello, instamos a una mayor cooperación entre el Gobierno sirio y las Naciones Unidas a fin de que se pueda respaldar mejor la asistencia humanitaria translineal y transfronteriza para que llegue a la población civil más necesitada.

Para concluir, Kenya reitera su apoyo a un diálogo político dirigido y protagonizado por los sirios. Seguimos convencidos de que el sistema multilateral, y en particular el Consejo de Seguridad, debe encontrar más formas de generar el consenso y el enfoque de colaboración que el pueblo de Siria merece y el mundo entero espera.

Anexo 9

Declaración del Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente Ramírez

[Original: español]

Quisiera aprovechar la oportunidad para desearle lo mejor a mi amiga la Embajadora Kelly Craft, en su futuro personal y profesional. Coincidimos muy poco tiempo en este Consejo, pero nuestros equipos trabajaron muy bien en diversos foros como corresponde a dos buenos vecinos. Buena suerte querida Kelly. Estaremos en contacto.

Agradezco al Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, y al Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock, por sus exposiciones informativas.

México da la bienvenida a los avances logrados en las recientes reuniones del Comité Constitucional -por modestos que estos sean- y espera que, en la sesión programada para la próxima semana, continúen avanzando los trabajos para definir los principios constitucionales, y que pueda proceder la redacción de una nueva constitución.

Reconocemos los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen, para asegurar la participación de la sociedad civil en el Comité, en particular de las mujeres. México cree firmemente que el liderazgo y la participación sustantiva de las mujeres es esencial para la construcción de la paz.

Asimismo, hacemos un llamado a redoblar esfuerzos y a avanzar también en otros dominios a favor de la transición política, como son, el alto el fuego nacional, la liberación unilateral de detenidos y el esclarecimiento de los hechos, con relación a las personas desaparecidas.

La solución al conflicto sirio, como aquí se ha dicho, no es militar. La única forma de atenderlo es por medio de la concertación y el diálogo político facilitados por las Naciones Unidas, y con el apoyo de socios regionales e internacionales. Por ello, damos la bienvenida a la declaración de Al-Ula, en la que el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, reafirma el respaldo a dicho proceso político, con base en la resolución 2254 (2015).

Por ser esta la primera vez que México interviene en su calidad de miembro del Consejo de Seguridad sobre este tema, queremos reconocer el trabajo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, de todos los organismos de las Naciones Unidas y de todos los actores humanitarios en el terreno que han contribuido a enfrentar esta crisis humanitaria.

No obstante, la situación humanitaria continúa deteriorándose. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha exacerbado una situación que ya era grave, pero que ahora lo es aún más, toda vez que la población que requiere ayuda humanitaria para subsistir llega ya a alrededor de 13 millones de personas. Ante la inmensidad del reto humanitario, permítaseme destacar tres puntos:

En primer lugar, la crítica situación alimentaria. Una década de conflicto ha llevado a que más de 9 millones de personas enfrenten inseguridad alimentaria. La ayuda humanitaria de las diferentes agencias de las Naciones Unidas y de otros actores humanitarios es imperativa, para evitar que esta situación continúe deteriorándose. Todos los actores y los cargamentos humanitarios deben tener acceso irrestricto y no estar sujetos a retrasos burocráticos innecesarios.

Segundo lugar, el impacto del invierno y la situación de las personas desplazadas. A pesar de los esfuerzos realizados, persiste la falta de una vivienda adecuada y de la protección necesaria lo cual, dificulta aún más las condiciones de vida de la población. Campamentos como Al- Hawl son habitados principalmente

por mujeres, niñas y niños, quienes a falta de una protección adecuada recurren a prácticas poco seguras que ya han causado accidentes muy lamentables. Ahí están los incendios, a manera de ejemplo.

En tercer lugar, el incremento de los casos de COVID-19, empezando por el personal de la salud. Es necesario que el personal médico cuente con equipo de protección personal y que, en su momento, tanto el personal como toda la población siria, pueda tener acceso a las vacunas. Nuevamente hacemos un llamado a todos los Estados para incrementar la cooperación, de conformidad con la resolución 74/274 de la Asamblea General, para garantizar el acceso equitativo a los medicamentos, las vacunas y el equipo médico. Esa es la mejor forma de hacer frente a la pandemia. El pueblo sirio tiene derecho al más alto nivel de salud física y mental.

La distribución de equipo de protección al personal de la salud, así como de alimentos e insumos de protección para la temporada invernal, son ejemplo de la importancia que tiene mantener activas todas las vías para hacer llegar la ayuda humanitaria. De ser necesario, se deben habilitar más cruces, como el de Bab al-Hawa, con el objetivo fundamental de salvar vidas.

No se trata de cuestiones geopolíticas. México llama a todos los actores involucrados a evitar que la entrega de la ayuda humanitaria que el pueblo de Siria requiere con urgencia, se politice o se impida deliberadamente que llegue a su destino.

Anexo 10

Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Abdou Abarry

[Original: francés]

En sus diversas exposiciones informativas ante el Consejo, los Sres. Geir Pedersen y Mark Lowcock nos han descrito fielmente la situación que existe en Siria tanto en sus aspectos esperanzadores como en aquellos que generan frustración e incluso decepción. Las exposiciones informativas de hoy no son una excepción a esa tradición.

La posición de mi país, el Níger, respecto de la crisis siria se mantiene invariable. En nuestra opinión, esta crisis debe resolverse por una vía política, no militar, mediante un proceso inclusivo dirigido por los propios sirios. Por lo tanto, consideramos necesario que demos nuestro apoyo más firme al Enviado Especial en sus incansables esfuerzos por promover el diálogo y la confianza mutuos entre las partes interesadas, y por volver a encarrilar el proceso político, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Por ello, mi delegación acoge con beneplácito la reanudación de los trabajos del Comité Constitucional tras varios meses de interrupción. Esperamos que, en las próximas sesiones, todos los miembros del Comité entablen negociaciones de buena fe, a fin de lograr los arreglos necesarios para poner a Siria en la senda de la paz y la seguridad.

El cese de las hostilidades sigue siendo una condición esencial para lograr avances tangibles en la resolución de la crisis en Siria. La continuación de los combates, los bombardeos y el uso de artefactos explosivos improvisados continúa siendo motivo de verdadera preocupación para nosotros. Por lo tanto, mi delegación llama a las partes implicadas a respetar los compromisos asumidos en los distintos acuerdos con miras a lograr un alto el fuego nacional y completo.

Apoyamos también los llamamientos del Secretario General y de su Enviado Especial a favor de un alto el fuego nacional inmediato en Siria, con miras a, por una parte, crear las condiciones para el éxito del proceso político, y por la otra, luchar con eficacia contra la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), cuya propagación está aumentando de manera exponencial en el país.

En el frente humanitario, está claro que hay que mejorar sustancialmente el mecanismo de entrega de la ayuda humanitaria en todo el territorio sirio. En un momento en el que la población siria sigue sufriendo los efectos combinados de las dificultades económicas y del aumento del número de casos de COVID-19, se deben agilizar los procedimientos en el paso fronterizo de Bab al-Hawa y entre la línea de control a fin de permitir la entrega acelerada de ayuda humanitaria, incluidos los suministros y equipos médicos que tanto necesita el sistema sanitario sirio para responder a la pandemia. Mi delegación reitera su llamamiento a todas las partes para que cumplan con su obligación de proteger a los civiles y permitan un acceso en los plazos previstos, seguro y sin obstáculos a todos los trabajadores humanitarios que desean ayudar a millones de personas necesitadas, poniendo en peligro su vida para ello en numerosas ocasiones.

Asimismo, al Níger le sigue preocupando la difícil situación de la multitud de mujeres e incluso niños que fueron detenidos arbitrariamente en ambos campamentos. Hacemos un llamamiento a las partes en conflicto para que respeten los derechos humanos e intercambien información sobre el destino de esos detenidos.

Apoyamos los llamamientos hechos por el Secretario General y su Enviado Especial en favor de una liberación masiva y unilateral de los detenidos, así como para que se adopten medidas significativas en lo que respecta a los desaparecidos.

Ello contribuirá, sin duda, a distender la situación general y podría coadyuvar sobremanera a impulsar el avance que todos esperamos, con vistas a una solución satisfactoria de la crisis siria.

En conclusión, mi delegación insta a los miembros del Consejo a que tengan siempre presentes las difíciles circunstancias del pueblo sirio al examinar las múltiples facetas de la crisis, que ha durado demasiado tiempo.

Al igual que todas las naciones que hacen frente al terrorismo, la República Árabe Siria tiene derecho a proteger su soberanía y a luchar sin tregua contra los grupos terroristas que pretenden aprovechar la actual crisis sanitaria para reconstituirse y recuperar el terreno perdido, haciendo caso omiso del llamamiento del Secretario General a un alto el fuego en esta época de pandemia. Indudablemente, esa lucha debe llevarse a cabo de conformidad con el derecho internacional humanitario, garantizando, en particular, la protección de los civiles inocentes y su acceso a la asistencia humanitaria.

Anexo 11

Declaración de la Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas, Mona Juul

Hago esta declaración en nombre de los corredactores sobre el expediente humanitario sirio, Irlanda y Noruega. Quisiéramos dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, y al Enviado Especial Geir Pedersen por sus exposiciones informativas de hoy.

Hoy nos reunimos en la primera reunión que celebra el Consejo de Seguridad en 2021 sobre la situación humanitaria en Siria. Han pasado casi diez años desde el inicio del conflicto. Con 2020 a nuestras espaldas, seguimos siendo testigos de una situación humanitaria extremadamente difícil en todo el país. En la labor que acometemos como corredactores humanitarios reflejaremos nuestra determinación a largo plazo de cooperar en la respuesta humanitaria en Siria. El objetivo general radicará en garantizar que la asistencia humanitaria siga llegando a todas las personas necesitadas, por todos los medios y modalidades necesarios, en consonancia con los principios humanitarios.

El número total de personas que necesitan asistencia humanitaria y protección aumentó de 11 millones a una cifra récord de 13 millones de personas en el último año. La crisis socioeconómica en Siria sigue agravándose de forma descontrolada hasta alcanzar nuevos récords catastróficos. En todo el país hemos asistido al aumento de los precios de los alimentos, al empeoramiento de la escasez de combustible y a la pérdida constante de medios de vida, todo ello exacerbado por la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Con toda probabilidad, más de la mitad de la población de Siria padece actualmente inseguridad alimentaria.

Nos preocupa que siga aumentando el número de casos notificados de COVID-19, lo que ejerce un efecto catastrófico en un sistema sanitario ya de por sí muy debilitado. En unas condiciones en las que la capacidad de análisis es limitada o inexistente, los indicadores como la tasa de mortalidad dejan pocas dudas de que la transmisión comunitaria está muy extendida. Es fundamental que se facilite el apoyo necesario al sistema sanitario sirio para luchar contra la pandemia, en particular el acceso equitativo a las vacunas. Huelga decir que respaldamos plenamente los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud.

El suministro de agua potable e ininterrumpida es esencial en todas las situaciones, pero aún más en una pandemia. Nos preocupan sobremanera los nuevos informes sobre las interrupciones en la estación de agua de Aluk, que impiden a más de medio millón de personas acceder a su principal fuente de agua. Todas las partes interesadas deben mostrar su determinación de lograr un acuerdo y apoyar los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas a fin de encontrar una solución sostenible.

El invierno ha tardado en llegar, pero lo ha hecho golpeando con fuerza. Ahora la población pasa frío y hambre en toda Siria. La repercusión que ello ejerce en los más de 2 millones de desplazados internos que viven en alojamientos de emergencia inadecuados es devastadora. Varios niños han muerto de forma trágica en incendios en tiendas de campaña cuando las familias trataban de mantener el calor. Seguimos con preocupación las tormentas invernales en el noroeste del país, que al parecer son las mayores en lo que va de la temporada. Según se informa, las fuertes precipitaciones caídas en el oeste de las provincias de Alepo e Idlib, en el noroeste de Siria, han causado daños en los emplazamientos de desplazados internos. En los informes se indica que al menos 41.200 personas se han visto afectadas y al menos 62 campamentos han sufrido daños o quedado destruidos por el temporal. Hacemos un llamamiento para que se redoblen urgentemente los esfuerzos de socorro en favor de los niños y las familias en las zonas afectadas.

Las necesidades de protección de los sirios son cada vez mayores. A principios de este mes, nos llegaron de nuevo noticias desgarradoras de niños muertos en accidentes provocados por municiones sin detonar en lugares como Deraa y Deir Ezzor. No fueron los primeros ni serán los últimos. La ardua labor de desminado humanitario apenas ha comenzado. Ello también pone de manifiesto la necesidad de intensificar los esfuerzos en materia de educación sobre el riesgo que plantean las minas en todas las zonas afectadas.

En los informes del Secretario General se hace hincapié en las inmensas y crecientes necesidades humanitarias a las que se enfrentan los sirios. Las Naciones Unidas, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales asociadas siguen organizando una de las mayores respuestas humanitarias del mundo, a través de la cual se presta asistencia a una media de 7,4 millones de personas al mes en toda Siria. La respuesta en curso es un testimonio de la necesidad de garantizar un enfoque basado en principios para la asistencia humanitaria y la protección, llegando a las personas en todas las partes del país.

Aunque el acceso humanitario sigue siendo difícil, se han realizado algunos progresos en determinadas zonas del país durante el pasado año. Esperamos que esa evolución continúe en 2021. En los informes recientes del Secretario General y de los asociados humanitarios se destaca que el apoyo translineal al nordeste todavía no llega a la población a un nivel suficiente para colmar sus necesidades. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que faciliten un aumento concertado del apoyo translineal. En el noroeste, gracias a los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas y sus asociados, el paso fronterizo de Bab al-Hawa sigue desempeñando un papel indispensable para la entrega de ayuda a los 3 millones de personas que la necesitan.

Para concluir, quiero rendir un homenaje a todo el personal humanitario y médico por sus incansables esfuerzos. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y protejan a quienes arriesgan la vida para salvar a otros.

Segunda declaración de la Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas, Mona Juul

A continuación, formularé algunas observaciones adicionales sobre la vía política a título nacional.

La única manera de poner fin a los desplazamientos, la destrucción y las necesidades humanitarias es declarando un alto el fuego de alcance nacional y encontrando una solución política. Se pueden obtener victorias militares en el campo de batalla, pero solo una solución política duradera e inclusiva puede poner fin al sufrimiento del pueblo sirio y evitar que se reanuden el conflicto y la inestabilidad. Noruega hará todo lo posible para apoyar una solución política en Siria.

Brindamos nuestro pleno apoyo al Enviado Especial Pedersen y a su Oficina en sus esfuerzos por facilitar la aplicación de la resolución 2254 (2015). Esto incluye la labor decisiva del Comité Constitucional, así como los esfuerzos más amplios para poner fin al conflicto y llevar una paz sostenible a Siria.

En cuanto al Comité Constitucional, acogemos con satisfacción la reanudación de las reuniones durante la última parte de 2020 y la próxima ronda de conversaciones prevista para la semana que viene en Ginebra. El reducido órgano del Comité debatirá por primera vez sobre los principios constitucionales. Esperamos con interés que todas las partes encuentren un compromiso de buena fe sobre las cuestiones de

fondo, con el fin de encontrar un terreno común y allanar el camino del inicio del proceso de redacción. Son las partes sirias las que deben llevar adelante el proceso constitucional. El proceso debe estar protagonizado por los sirios, con el firme apoyo de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad. Esta es una oportunidad que no debemos desaprovechar.

Han pasado más de cinco años desde que el Consejo aprobó la resolución 2254 (2015). Instamos a las partes y a todos los agentes a que contribuyan a lograr avances concretos. Apoyamos el llamamiento del Enviado Especial para que se haga un balance de la situación en que se encuentra el proceso político con el fin de encontrar la mejor manera posible de hacerlo avanzar. Además de la importante labor del Comité Constitucional, también necesitamos intensificar los esfuerzos para abordar todo el espectro de cuestiones, con la participación constructiva de los asociados regionales e internacionales y de todas las partes.

También nos sigue preocupando el elevado número de personas desaparecidas o detenidas en Siria. Pedimos a todas las partes que liberen a las personas detenidas arbitrariamente, en particular a las mujeres y los niños, y les faciliten el regreso con sus familias. No hay medida más importante para fomentar la confianza. Instamos a todas las partes a que adopten todas las medidas necesarias para proteger mejor a los niños y garantizar sus derechos, entre otras cosas, manteniendo la seguridad en las escuelas y los centros de salud.

Sabemos por experiencia que la inclusión es fundamental para que los procesos de paz tengan éxito y para que los acuerdos políticos no solo sean justos, sino también más sostenibles. A ese respecto, elogiamos al Enviado Especial por su estrecho diálogo que mantiene con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y por ser un firme defensor de la participación activa de mujeres de diversos orígenes, y de la sociedad civil en general, en el proceso constitucional. La participación directa y efectiva de las mujeres y de la sociedad civil en el proceso político es clave para construir una paz sostenible basada en el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

Por último, permítaseme referirme al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). Los recientes atentados en el centro y el este de Siria, que se han cobrado decenas de víctimas, nos recuerdan que el EIIL sigue siendo una grave amenaza, tanto para Siria como para la seguridad y la estabilidad internacionales. Debemos permanecer atentos a su existencia y a su potencial para planificar e inspirar atentados terroristas mucho más allá de Siria y el Iraq. Noruega está comprometida con los esfuerzos de estabilización en ambos países y con su apoyo constante a la lucha contra el EIIL.

Anexo 12

Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia

[Original: ruso]

Antes de referirme al tema de nuestra reunión, quisiera rendir homenaje a la Representante Permanente de los Estados Unidos, Kelly Craft, que hoy asiste a su última reunión del Consejo de Seguridad en ese cargo. Quisiera agradecerle su cooperación y el talante amistoso que ha demostrado a pesar de nuestros desacuerdos en el Consejo, incluso respecto al tema que tratamos hoy. Estoy seguro de que la Sra. Craft ha dejado su huella en la historia del Consejo de Seguridad y ha contribuido a su labor. Le pido que acepte nuestros sinceros deseos de éxito y todo lo mejor en sus empeños futuros. Esperamos que no olvide a sus amigos del Consejo de Seguridad. Ahora me referiré a lo que la Representante Permanente Craft denominó en su declaración la versión rusa de la historia siria.

Damos las gracias a Geir Pedersen y a Mark Lowcock por su exposición informativa sobre la situación en Siria.

Nos alegramos de que, a pesar del coronavirus y de las conocidas restricciones al respecto, ya se haya programado la quinta sesión del comité de redacción del Comité Constitucional para el 25 de enero en Ginebra. Esto confirma la determinación de la delegación del Gobierno de estabilizar y resolver la situación en el país, a pesar de las acusaciones en su contra y de la presión económica, política y militar de los Estados occidentales. Tenemos la intención de apoyar los esfuerzos de mediación del Sr. Pedersen y, junto con nuestros colegas del formato de Astaná, animar a las delegaciones de Damasco y de la oposición a trabajar de forma constructiva. Siempre hemos defendido la no injerencia en el proceso político de titularidad y dirección sirias, como se establece explícitamente en la resolución 2254 (2015). Aún más inadmisible es prejuzgar los resultados o imponer plazos artificiales. Por cierto, la resolución 2254 (2015) no menciona las próximas elecciones, ni guarda relación con ellas.

A pesar de la estabilización de la situación en Siria, siguen existiendo riesgos de escalada. Observamos un alto grado de tensión, en particular en las zonas no controladas por el Gobierno, a saber, Idlib, la región del Éufrates y Al-Tanf. Los terroristas de Hay’at Tahrir al-Sham siguen bombardeando centros de población y posiciones del ejército sirio y continúan con sus prácticas de acoso a los civiles, ejecuciones y enriquecimiento ilegal. Se ha producido un aumento de células del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en la región del Éufrates, así como de los enfrentamientos entre unidades y tribus kurdas y entre distintas fuerzas kurdas. También condenamos los ataques aéreos israelíes en el territorio, que amenazan la estabilidad de toda la región.

Es decepcionante que los países occidentales hayan impuesto sanciones contra el Ministro de Relaciones Exteriores sirio, Fayssal Mekdad. Esa medida demuestra la falta de voluntad de Occidente de buscar una solución diplomática a la crisis siria, crisis que instigó en gran medida.

En cuanto al componente humanitario del expediente sirio en el Consejo de Seguridad, centrémonos en los aspectos clave que requieren una solución urgente.

Se acelera la cuenta atrás de las operaciones del mecanismo transfronterizo para el suministro de asistencia humanitaria a Siria. Hemos dicho en repetidas ocasiones que la labor del mecanismo plantea muchos interrogantes debido a su falta de transparencia y rendición de cuentas, sobre todo porque la porción de los envíos humanitarios por ese medio correspondiente a las Naciones Unidas es extremadamente pequeña respecto del volumen total de la asistencia humanitaria procedente de Turquía.

Naturalmente, con este panorama, resulta desalentador que, desde hace casi un año, no se hayan producido movimientos del convoy humanitario hacia Idlib a través de las líneas de contacto. El Sr. Lowcock ha dicho que las partes no pueden ponerse de acuerdo sobre este convoy. Quiero corregirlo. Damasco cumplió su obligación de aprobar la misión con la emisión de una autorización en abril. El camino hacia el enclave está abierto. ¿Qué impide a las denominadas “otras partes” cooperar? Lo preguntamos una y otra vez porque no entendemos el significado de la declaración de compromiso sobre el cumplimiento del derecho internacional humanitario y la facilitación de la asistencia humanitaria firmada por los grupos armados —en realidad, terroristas que han sido clasificados como tales por el Consejo de Seguridad— bajo los auspicios de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). La OCHA no se ha pronunciado respecto a ese documento. Nos gustaría tener por fin noticias suyas.

Quisiéramos dirigirnos a los nuevos corredactores del expediente humanitario sirio: las delegaciones de Irlanda y Noruega. No deben seguir el ejemplo de sus predecesores y centrarnos únicamente en el mecanismo transfronterizo. No pasará mucho tiempo antes de que nos enfrentemos de nuevo a la cuestión de si es preciso ampliarlo. La rueda de la pasión y las emociones girará exponencialmente más rápido, pero previsiblemente de forma parcial. Una vez más, la mayoría no dirá nada sobre la falta de progreso en las entregas de ayuda de Damasco a Idlib.

Nuestra posición es muy clara: el mecanismo transfronterizo, creado como instrumento provisional en 2014, se está volviendo obsoleto y sigue socavando la soberanía y la integridad territorial de Siria. La República Árabe Siria ya no es el país asolado por el terrorismo que era cuando se puso en marcha el mecanismo. Está siendo reconstruido, y el Gobierno ha facilitado la entrega de ayuda desde el propio país de todas las maneras posibles. Basta con mencionar la ayuda humanitaria de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el noreste del país: más del 90 % se distribuye a territorios no controlados por Damasco.

Se deben restablecer la soberanía y la integridad territorial de Siria. Hacemos un llamamiento a nuestros colegas irlandeses y noruegos, así como a los demás miembros del Consejo, a que muestren su imparcialidad y examinen la situación desde esa perspectiva. Las críticas a nuestra posición sobre el mecanismo transfronterizo suenan a blasfemia en una situación en la que los suministros a Idlib procedentes de Damasco se están retrasando con pretextos totalmente descabellados e incomprensibles.

No puedo dejar de mencionar el tema de las medidas restrictivas unilaterales ilegales, es decir, las sanciones. Durante la reunión del Consejo de Seguridad de diciembre (véase S/2020/1257), llamamos la atención sobre las directrices contra las sanciones para el período de la pandemia de enfermedad por coronavirus, que fueron publicadas el 10 de diciembre por Alena Douhan, Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos. Se trata básicamente de una síntesis de todos los problemas a los que se enfrentan los trabajadores humanitarios en Siria. El diálogo con ellos ha servido de base para la elaboración de ese documento.

Solo citaré lo siguiente como uno de los ejemplos más claros de las dificultades a las que se enfrentan los sirios de a pie. La exclusión del Banco Central de Siria de los sistemas de pago internacionales y el posible "doble uso" de los bienes humanitarios impiden al Gobierno sirio comprar no solo pruebas de reacción en cadena de la polimerasa, equipos de protección personal y jeringuillas, sino —por absurdo que parezca— hasta pasta de dientes. Las restricciones de uso de las plataformas en línea a las que no se puede acceder desde territorio sirio también se suman a las dificultades de Siria. Por ejemplo, a falta de personal médico suficiente, las consultas

médicas a distancia para los pacientes, la telemedicina de la que el mundo moderno se enorgullece, se ven obstaculizadas, y se priva a los niños en edad escolar de la posibilidad de estudiar en línea desde casa.

En ese mismo contexto, cabe destacar el derecho de los sirios a acceder a la vacuna contra el coronavirus. La presión de las sanciones que se ejerce a Siria limita considerablemente la capacidad de los habitantes de los territorios controlados por el Gobierno para protegerse de la pandemia. Las razones son las mismas: las listas negras de infractores de sanciones desaniman a los posibles contratistas.

Este círculo vicioso en el que se han visto atrapados los sirios de a pie debe romperse cuanto antes. Es inaceptable etiquetar al Gobierno y acusarlo de inacción mientras se aísla completamente al país del mundo exterior, de los contactos comerciales y de las transacciones financieras. Siria tiene un derecho legítimo al desarrollo sostenible autosuficiente, y Damasco está haciendo todo lo que puede en las complicadas condiciones actuales para mantener su economía a flote.

Mis colegas recordarán que el noreste ocupado de Siria es rico no solo en hidrocarburos, pero los ingresos de su venta no llegan al tesoro público sirio, sino a otros lugares. Mientras tanto, Siria está sufriendo daños medioambientales de los que nadie quiere hacerse responsable, y las Naciones Unidas simplemente guardan silencio. La Potencia ocupante es la responsable. El noreste de la República Árabe Siria, que había sido el granero no solo del país sino también de la región, ahora también está aislado de la economía nacional. Mientras que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura informa de un aumento significativo de la producción de cultivos en 2020 —un 77 % de media, en comparación con el quinquenio anterior— el número de personas hambrientas en el país está aumentando. En esta situación, ¿es lícito culpar a Damasco, que tiene problemas para alimentar a sus ciudadanos porque no tiene acceso a sus recursos nacionales?

Por mucho que algunos colegas quieran ver propaganda rusa o siria en temas relacionados con las sanciones, cada vez se habla más de esta cuestión en las Naciones Unidas. Además de los materiales del Relator Especial y los llamamientos del Secretario General en diciembre, el Director Regional de la OMS para el Mediterráneo Oriental, Ahmed Al-Mandari, admitió abiertamente durante una sesión informativa que las sanciones están afectando negativamente todos los aspectos de la vida en Siria, incluida la atención sanitaria.

No podemos evitar hacer una pregunta al Sr. Lowcock al respecto. Durante la reunión del Consejo del 14 de enero sobre el Yemen (véase S/2021/56), declaró emocionado que la aplicación de exenciones humanitarias no resolvería el problema de los suministros a ese país y que, incluso si permitía la entrega de bienes, los precios serían desorbitados. Dijo que ello planteaba una gran inquietud en el contexto del Yemen, porque limita gravemente la capacidad de los trabajadores humanitarios sobre el terreno. Apreciamos su franqueza y su valor en ese sentido. ¿Pero cuál es la diferencia entre la situación del Yemen y la de Siria? Las mismas exenciones humanitarias disfuncionales, el mismo bloqueo de las cuentas bancarias, el mismo temor a que se pueda imponer a los proveedores sanciones secundarias y el mismo aumento de los precios del combustible en medio de una escasez cada vez mayor. ¿Solo deberíamos hablar de esto en el contexto de Siria si la población empieza a morir de hambre en la misma escala que en el Yemen? Esto no es sino un enfoque selectivo con respecto a la situación en un país determinado. Contamos con que el Sr. Lowcock tenga los mismos principios respecto a Siria que respecto al Yemen.

Por último, me gustaría hacer otra pregunta, una vez más, al Sr. Lowcock. El plan humanitario para Siria y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, específico para ese país, llegaron a su fin en diciembre

de 2020. Sería interesante saber cómo progresa la preparación de nuevas versiones de esos documentos. Además, en el contexto de la coordinación de los esfuerzos humanitarios y la promoción del desarrollo —lo que algunos llaman nexo, aunque no tenemos del todo claro ese término— y dada la creciente tendencia de los refugiados sirios a regresar a sus hogares, la cuestión de la reconstrucción de la infraestructura social en Siria, a saber, hospitales, escuelas y viviendas, es cada vez más urgente.

En este sentido, queremos resaltar una vez más que imponer condicionalidades políticas a la labor de las Naciones Unidas en aras del desarrollo de Siria es inadmisible. Debemos guiarnos por las necesidades reales de los sirios y las prioridades del Gobierno, tal y como se establece en los parámetros acordados en relación con la asistencia de las Naciones Unidas. Quisiéramos recordar el documento interno “Parámetros y principios de la asistencia de las Naciones Unidas a Siria”, que contenía una tesis inaceptable sobre las condiciones de la asistencia, y partimos de la premisa de que, en realidad, las Naciones Unidas mantienen su imparcialidad e independencia. En este documento también se menciona el trabajo del Equipo de Tareas Institucionalizar. Nos gustaría preguntar al Sr. Lowcock sobre sus parámetros y progresos, ya que tenemos entendido que la OCHA es uno de sus miembros.

Segunda declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia

Ante todo, quisiera decir que, supuestamente, debería agradecer la lección de modales que me ha dado el representante del Reino Unido. También he comprobado la duración de su intervención; fue de 5 minutos y 57 segundos. Sin embargo, me gustaría recordarle que él interviene en inglés y no necesita interpretación. Si yo hubiera hablado en inglés, podría haber condensado mi declaración en unos tres minutos. Pero respeto a los intérpretes, que tienen que adaptarse a la velocidad de mi declaración para interpretarla. Aun así, me gustaría disculparme con él por robarle su precioso tiempo. A juzgar por el hecho de que se fue, parece que, en efecto, tenía prisa. Sin embargo, nos parece que esa no fue la única razón. Parece que algunas partes de nuestra declaración no han sido especialmente del agrado del representante del Reino Unido.

Por lo que respecta a la idea de hacer una distinción entre las reuniones políticas y humanitarias sobre Siria, por lo que sabemos, ya figura de ese modo en el programa de febrero. Lleguemos, pues, a un entendimiento. Cuando tenemos la Siria política en el orden del día, hablamos de la Siria política. Cuando tenemos la Siria humanitaria en el orden del día, hablamos de la Siria humanitaria. No mezclamos ambas cosas, como ocurría a menudo en nuestras reuniones anteriores, cuando los expedientes políticos y humanitarios sobre Siria se hacían prácticamente indistintos, según las declaraciones de algunos de nuestros colegas.

Ahora, sobre lo que comentó el Sr. Lowcock, yo no lo llamaría una respuesta a una pregunta que amablemente le hice ayer. Si no puede ofrecer información más detallada sobre el marco estratégico para Siria, sugiero que invitemos a otro informante que esté más familiarizado con esa cuestión a nuestra próxima reunión sobre Siria.

En cuanto a la comparación entre el Yemen y Siria, no estoy de acuerdo en que ambas situaciones sean diferentes. Aunque el Departamento de Estado no incluyó a Siria en la lista, las sanciones aplicadas contra este país no son menos perjudiciales que las consecuencias para el Yemen de la decisión del Departamento de Estado.

Anexo 13

Declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Inga Rhonda King

Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock y al Enviado Especial Pedersen por sus exposiciones informativas, como de costumbre, esclarecedoras.

La crisis humanitaria de Siria y su consiguiente deterioro socioeconómico siguen siendo motivo de profunda preocupación. A medida que se deprecia la libra siria, aumentan la inseguridad alimentaria y la escasez de otros productos básicos, dejando al pueblo sirio en una situación peligrosa. Por tanto, la asistencia humanitaria sigue siendo un salvavidas fundamental para millones de personas, en particular las que residen en los hacinados campos de desplazados internos, y sobre todo en los duros meses de invierno y habida cuenta de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Por consiguiente, el acceso a la ayuda facilitado por el mecanismo transfronterizo, así como otras modalidades indispensables, es vital para la respuesta humanitaria. Sin embargo, sigue siendo necesario ampliarlo y mejorarlo para asegurarse de que las personas que necesitan ayuda puedan recibirla, de conformidad con los principios humanitarios y de forma oportuna, segura, sostenida e irrestricta.

El Sr. Pedersen comparó la confluencia de circunstancias en Siria con un lento tsunami. La imposición de medidas coercitivas unilaterales está intrínsecamente relacionada con la cuestión del deterioro socioeconómico de Siria. Seguimos pidiendo el levantamiento de esas medidas, que no solo son incompatibles con el derecho internacional, sino que además socavan la capacidad del país para combatir la pandemia.

La protección de los civiles y de la infraestructura civil y el mantenimiento de una respuesta humanitaria eficaz exigen un cese inmediato de las hostilidades en todo el país, tal y como ha pedido el Enviado Especial. No hay solución militar al conflicto, e instamos encarecidamente a las partes a que ejerzan la máxima moderación y respeten plenamente el alto el fuego en el noroeste. Si bien reconocemos la importante amenaza que supone la lacra del terrorismo, recordamos a las partes que todas las actividades antiterroristas y las actividades militares de otro tipo deben respetar los principios perdurables del derecho internacional. La distinción, la proporcionalidad y la precaución deben guiar todas las acciones.

La única solución sostenible al prolongado conflicto y a la crisis humanitaria que conlleva sigue siendo un proceso político inclusivo de titularidad y dirección sirias que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. En la búsqueda de esta resolución duradera y sostenida, el trabajo del Comité Constitucional sigue siendo un componente esencial. Por lo tanto, seguimos animando a todas las partes a negociar con un espíritu de compromiso para lograr avances concretos durante la quinta ronda de conversaciones, que se celebrará próximamente. También reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos constantes del Enviado Especial en este sentido.

La viabilidad del proceso político también requiere la adopción de medidas efectivas de fomento de la confianza para promover la buena voluntad y facilitar la reconciliación. Por lo tanto, es imperativo que se aborden urgentemente las cuestiones pendientes de los detenidos y los desaparecidos para alentar un mayor progreso.

Por último, pedimos a la comunidad internacional que adopte medidas pragmáticas para ayudar a Siria a restablecer la paz y la estabilidad. Estas medidas incluyen la retirada de todas las fuerzas extranjeras no autorizadas, respetando la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria, y la contribución a la reconstrucción del país, ya que el restablecimiento de la infraestructura básica del país ayudará sin duda a aliviar la situación humanitaria general. El bienestar del pueblo sirio debe seguir siendo prioritario en todas las acciones, ya que es la población la que sigue sufriendo las consecuencias del conflicto.

Anexo 14

Declaración del Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, Tarek Ladeb

[Original: árabe]

Quisiera formular la siguiente declaración a título nacional como Representante Permanente Túnez.

Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Lowcock, y al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Pedersen, por sus exposiciones informativas.

Túnez acoge con satisfacción la reanudación de la labor del Comité Constitucional, que cuenta con la facilitación de las Naciones Unidas. La quinta ronda de conversaciones está prevista para principios de la próxima semana en Ginebra, tras la cuarta ronda que tuvo lugar a finales del año pasado.

Esperamos que esta ronda permita a la Comisión Constitucional y a su reducido órgano proseguir su labor y avanzar en la formulación de los principios y fundamentos constitucionales.

En ese contexto, instamos a las partes sirias a que sean flexibles y se centren en objetivos comunes para que sea posible encontrar un terreno común, llegar a un consenso sobre el texto de la Constitución y llevar adelante el proceso político ampliado, de conformidad con la resolución 2254 (2015). También felicitamos a las mujeres sirias por el papel activo que están desempeñando en los esfuerzos por alcanzar un acuerdo amplio.

Como declaró el Sr. Mark Lowcock en su exposición informativa, la situación humanitaria en Siria sigue siendo motivo de gran preocupación. Nos preocupa el deterioro de las condiciones de vida de los sirios con el telón de fondo del empeoramiento de la crisis económica y las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Un deterioro de la seguridad alimentaria e hídrica exacerbaría la situación, agravaría el sufrimiento del pueblo sirio y dificultaría los esfuerzos por contener la pandemia.

Por lo tanto, es necesario ocuparse de los distintos factores de la crisis y de los elementos que contribuyen a la inestabilidad para evitar que la situación siga degenerándose. En ese sentido, quisiéramos reiterar la necesidad de dar prioridad a las cuestiones siguientes:

En primer lugar, debe establecerse un alto el fuego. El establecimiento de un alto el fuego es tanto una necesidad urgente como un objetivo a largo plazo, en particular habida cuenta del reciente aumento de la tensión, la violencia y el terrorismo en varias partes de Siria.

En ese sentido, reiteramos la necesidad de trabajar por el restablecimiento de la calma general a fin de crear las condiciones necesarias para mejorar la situación humanitaria y crear el entorno seguro, neutral y estable necesario para que avance el proceso político. También instamos a todas las partes a que actúen con moderación y de conformidad con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, y se esfuercen por velar por la protección de los civiles, las instalaciones civiles y médicas y el personal médico y humanitario.

Al mismo tiempo, Túnez subraya que es necesario luchar contra las organizaciones terroristas que figuran en las listas del Consejo de Seguridad de manera eficaz, colectiva y coordinada, y de conformidad con el derecho internacional. Hacerlo es esencial para cualquier solución política a largo plazo de la crisis siria, y un requisito previo para restablecer la seguridad y la estabilidad en Siria y en la región.

En segundo lugar, es necesario garantizar el acceso humanitario. Túnez elogia los esfuerzos de las Naciones Unidas, de sus asociados y de los organismos especializados para asegurarse de que la asistencia vital pueda seguir llegando a todas las partes de Siria y se amplíe para satisfacer la creciente necesidad, utilizando los diversos métodos de acceso disponibles. Reiteramos que corresponde a todas las partes ayudar a facilitar la entrega segura y rápida de la asistencia humanitaria y médica a quien la necesite, sin discriminación.

En tercer lugar, deben reforzarse las medidas de recuperación temprana manteniendo la infraestructura de los servicios básicos y proporcionando medios de vida decentes. En este sentido, sería útil que el alcance de los proyectos y programas humanitarios se ampliara para incluir el mantenimiento de hospitales, escuelas, carreteras, suministro de agua, electricidad y saneamiento, proporcionando al mismo tiempo medios de vida decentes y sostenibles a los grupos afectados y más vulnerables, y aumentando de ese modo la eficacia de la respuesta a la crisis humanitaria.

Por último, el Consejo de Seguridad ha subrayado en sucesivas resoluciones relativas a la situación humanitaria y en su resolución 2254 (2015) que la situación humanitaria seguirá deteriorándose en ausencia de una solución política a la crisis.

Habida cuenta de que el conflicto ya dura casi diez años, reiteramos nuestra firme posición de que no existe una solución militar a la crisis siria. La única manera de avanzar es facilitando un acuerdo político sobre la base de la resolución 2254 (2015), dirigido y asumido como propio por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, ya que de ese modo se pondrá fin al sufrimiento humano de la población siria, se abordarán las raíces fundamentales de la crisis, se preservará la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria y se restablecerán la paz y la estabilidad en Siria y en la región.

Anexo 15

Declaración del Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Jonathan Allen

Para comenzar mi declaración en la última sesión en compañía de la Embajadora Craft, quisiera decir, simplemente, que he valorado sobremanera su honestidad, su integridad, su compasión y su amistad durante su mandato en el Consejo de Seguridad. No me cabe duda de que ella también se enorgullece de ello.

Asimismo, quiero dar las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por sus exposiciones informativas.

He escuchado con detenimiento la declaración del Embajador de Rusia, como siempre, y creo que él sería el primero en admitir que ha sido una declaración larga, que supera los cinco minutos que los miembros del Consejo de Seguridad recomendamos en la nota de la Presidencia S/2017/507. En modo alguno deseo ser descortés a este respecto; es un problema que tenemos todos, no solo él. Además, ello me hace pensar, ahora que el invierno hace estragos en Siria y el Sr. Pedersen procura que se adopten medidas en el Comité Constitucional, que los miembros del Consejo debemos dedicar el tiempo apropiado a examinar estas dos cuestiones y retomar las reuniones independientes, como ha sido nuestra práctica durante muchos años.

A medida que el conflicto sirio se acerca a su undécimo año, la situación sigue deteriorándose. A lo largo de este conflicto, han muerto más de 500.000 personas, en su gran mayoría civiles. Las condiciones de vida de los millones de civiles desplazados por el conflicto son terribles. Desde el comienzo de la crisis, el Reino Unido ha aportado más de 4.000 millones de dólares en concepto de ayuda humanitaria en Siria y los países vecinos. Además, aliento a otros, en especial a los que apoyan al régimen sirio y que dicen estar tan preocupados por los efectos de las sanciones, a que hagan más en apoyo del pueblo sirio.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue complicando la situación humanitaria, ya que hay más de 42.000 casos confirmados. Sin duda, la cifra real es mucho mayor. Todos los donantes deberán trabajar de manera conjunta para garantizar la distribución equitativa de las vacunas contra la COVID-19 en toda Siria, sin dejar de priorizar a las personas que más necesitan la vacuna. El Reino Unido se ha comprometido a colaborar con las Naciones Unidas para sentar las bases del suministro de vacunas y de la preparación para una pandemia a largo plazo. Hay que vencer desafíos complejos, pero la Organización Mundial de la Salud y otros organismos de ejecución de las Naciones Unidas cuentan con el pleno apoyo del Reino Unido.

Un acceso transfronterizo y translineal eficiente y eficaz, como las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales han señalado desde hace meses, sigue siendo esencial para responder a las necesidades del pueblo sirio. A lo largo de 2020, enfrentamos la pérdida de tres pasos fronterizos y un nuevo aumento de las necesidades humanitarias de más de 2 millones de personas. Lamentablemente, el acceso translineal no es suficiente para responder a las necesidades humanitarias de 30 millones de personas, es decir, unas tres cuartas partes de la población.

La ayuda que entra por Bab al-Hawa nunca ha sido tan importante, y el fundamento para renovar el mandato transfronterizo durante el verano está bien justificado. De hecho, ante la perspectiva de una vacuna, cuya entrega bien podría requerir complejas cadenas de almacenamiento y suministro, este fundamento es aún más sólido.

Para que la respuesta humanitaria pueda hacer frente a las necesidades crecientes, es preciso aumentar el volumen y la frecuencia de la ayuda que se proporciona a través de Damasco en el nordeste de Siria, incluso en las zonas que están fuera del control del régimen. Ello significa que es preciso aliviar los obstáculos burocráticos y poner fin a las denegaciones arbitrarias de acceso a los trabajadores humanitarios. El ejemplo abominable, que el Secretario General Adjunto Lowcock señaló el mes pasado del bloqueo de la ayuda alimentaria destinada a 220.000 personas en Al-Raqa, sencillamente, es inaceptable.

También nos preocupa la reciente crisis del agua en la parte de Siria controlada por el régimen. Como ocurre con muchos problemas graves, la corrupción galopante ha desempeñado su papel, ya que los suministros de gasóleo del régimen destinados a los generadores de las bombas de agua de la ciudad son objeto de venta ilegal. Lamentablemente, las crisis alimentaria, energética y económica, todas ellas provocadas por el régimen, continúan.

La situación humanitaria solo puede mejorar si disminuye la violencia. Seguimos muy preocupados por las constantes violaciones del alto el fuego acordado, a las que se añaden incidentes de violencia periódicos en el noroeste, que incluyen bombardeos y ataques aéreos esporádicos, una escalada de las tensiones en el nordeste y un aumento de los ataques reivindicados por Dáesh.

La solución política prevista en la resolución 2254 (2015), que el Consejo aprobó por unanimidad hace algo más de cinco años, sigue siendo el mejor medio para resolver las múltiples crisis de Siria. Es fundamental que las partes se impliquen de forma constructiva en las cuestiones de fondo relativas a la Constitución en el contexto del quinto período de sesiones del Comité Constitucional, previsto para este mes. Hasta la fecha, los avances han sido demasiado lentos, pero existe la impresión de que nos acercamos a un momento decisivo. Esperamos que la delegación del régimen llegue a Ginebra dispuesta a participar de buena fe en las conversaciones.

Sin una nueva Constitución, no podrán celebrarse elecciones libres y limpias en las que participen todos los sirios, incluidos los miembros de la diáspora, como se prevé en la resolución 2254 (2015). Los planes de celebrar elecciones de conformidad con la Constitución anterior entrarían en contradicción con el proceso político del Consejo. El Reino Unido no reconocerá unas elecciones que no sean libres ni limpias.

Unas elecciones libres y limpias deben implicar a todos los sirios, incluidos los miembros de la diáspora. Si el régimen sirio quiere que los refugiados retornen, debe garantizar que se cumplan las condiciones enunciadas en el párrafo 14 de la resolución 2254 (2015) y que los ciudadanos sirios no se vean sumidos en el *statu quo* que causó y ha mantenido este conflicto.

Permítaseme referirme al tema de las sanciones. El régimen sirio y sus partidarios rusos culpan a las sanciones “occidentales” del fracaso de la economía en Siria. En realidad, el régimen ha devastado su propia economía mediante el nepotismo, la corrupción y la financiación de una violencia brutal contra su pueblo. Debe asumir la responsabilidad a ese respecto. El 1 de enero, el régimen autónomo de sanciones del Reino Unido contra Siria designó 353 personas y entidades responsables de reprimir a la población civil en Siria. Es el régimen de sanciones más amplio del Reino Unido. Quiero ser claro: las sanciones del Reino Unido están dirigidas a las personas del régimen responsables del sufrimiento de los civiles e impiden que quienes apoyan al régimen y se benefician de él entren en el Reino Unido, canalicen el dinero a través de los bancos del Reino Unido y se beneficien de nuestra economía. Los alimentos y los medicamentos no son objeto de sanciones, y existen exenciones para la ayuda humanitaria y la respuesta a la COVID-19.

Como hemos dicho tan a menudo, el camino hacia la eliminación de las sanciones es claro. En lugar de interferir en la ayuda, bombardear las escuelas y los hospitales y detener y torturar a su pueblo, el régimen sirio debe atender a los llamamientos de su población, colaborar seriamente con el Enviado Especial Pedersen y con el proceso político dirigido por las Naciones Unidas para lograr una solución pacífica del conflicto.

Anexo 16

Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Kelly Craft

Esta sesión es mi última oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad en calidad de Representante Permanente de los Estados Unidos de América. Cuando asumí este cargo, en septiembre de 2019, me comprometí a hacer uso de la palabra en este órgano con claridad moral, y a tener siempre en cuenta a quienes no podían estar presentes, a saber, las familias que huyen del abominable régimen de Maduro, las comunidades rohinyás desesperadas por el restablecimiento de la normalidad y las mujeres sursudanesas agotadas ante la inacción de los dirigentes políticos. Tampoco podría olvidar al pueblo asediado de Siria, bombardeado, hambriento, desplazado y atormentado por el régimen de Al-Assad y sus partidarios. Es escandaloso que este órgano no haya hecho más para responder a las necesidades del pueblo sirio y promover una acción verdadera y positiva en aras de una solución pacífica de esta crisis.

Los Estados Unidos han trabajado incansablemente con sus asociados para cambiar la dinámica política que aflige al Consejo y que sigue negando al pueblo sirio una vía para alcanzar la paz, la estabilidad y la esperanza. El Consejo está fallando a millones de civiles sirios, no solo hoy sino desde hace más de una década. Eso es terrible. Como embajadores, estamos al servicio de nuestros respectivos países. Sin embargo, tenemos la responsabilidad de ser servidores públicos desinteresados que trabajan para mejorar la vida de las personas de todo el mundo.

A Mark Lowcock y Geir Pedersen, mi sincera gratitud por sus incansables esfuerzos y los de sus respectivos equipos. Tienen, y seguirán teniendo, el pleno apoyo de los Estados Unidos en su labor para aliviar el sufrimiento y lograr una solución pacífica y negociada para este conflicto.

Los Estados Unidos acogen con satisfacción los planes de convocar la quinta ronda del Comité Constitucional la próxima semana en Ginebra. La importante labor de redacción de una nueva constitución ya lleva demasiado retraso. El régimen de Al-Assad debe participar de forma seria en los trabajos del Comité para elaborar una constitución que represente a todo el pueblo sirio. Asimismo, hacemos hincapié en la autoridad del Enviado Especial Pedersen para adoptar las medidas que considere adecuadas a la hora de facilitar las iniciativas de las partes para comenzar a trabajar en la nueva constitución en sí.

No nos engañamos. Está claro que el régimen de Al-Assad está retrasando deliberadamente los avances del Comité para distraer a la comunidad internacional mientras el régimen se prepara para simular una farsa de elecciones presidenciales este año. Unas elecciones así serían ilegítimas. La gran mayoría de la comunidad internacional y de las organizaciones no gubernamentales de renombre coinciden en que el actual marco electoral de la Constitución siria de 2012 no cumple con las normas internacionales más básicas.

Los Estados Unidos no considerarán legítimas las elecciones según la resolución 2254 (2015), una política compartida por las naciones en esta convocatoria. Siria debe tomar medidas, como se acordó por unanimidad en la resolución 2254 (2015), para permitir la participación de los refugiados, los desplazados internos y la diáspora en cualquier elección que se celebre en el país en virtud de una nueva constitución.

Es evidente que el régimen de Al-Assad espera utilizar las elecciones presidenciales sirias de 2021 para promover el falso discurso de que el régimen de Al-Assad ha participado constructivamente en el proceso político según la resolución 2254 (2015), que el gobierno de Al-Assad es legítimo y que hay que pasar a la reconstrucción y la normalización. Nada más lejos de la verdad.

Esta cínica estratagema ignora la trágica realidad a la que se enfrentan los millones de sirios que han sido desplazados de sus hogares, las familias cuyos seres queridos siguen detenidos arbitrariamente y están desaparecidos y los civiles muertos o heridos en los bárbaros ataques del régimen y sus cobardes aliados. Los Estados Unidos retendrán la financiación de la reconstrucción hasta que finalice el proceso político de las Naciones Unidas.

El Comité Constitucional es solo uno de los aspectos de las medidas políticas necesarias que deben adoptarse en virtud de la resolución 2254 (2015), e instamos al Enviado Especial a redoblar los esfuerzos para avanzar en los demás aspectos del ámbito político. Hasta 130.000 sirios siguen desaparecidos tras ser detenidos arbitrariamente por el régimen y continúan sufriendo unas condiciones inhumanas sin poder acceder a una atención sanitaria adecuada.

Condenamos la campaña sistemática de detenciones arbitrarias y de torturas y malos tratos a los presos que lleva a cabo el régimen de Al-Assad. Hay que tomar medidas inmediatas y serias, bajo la dirección del Enviado Especial, para conseguir la liberación inmediata de las personas detenidas arbitrariamente por el régimen de Al-Assad, proporcionar información sobre las personas desaparecidas a sus familias y permitir el acceso humanitario a los centros de detención. El pueblo sirio no debe esperar ni un día más para que se actúe para lograr la liberación de los detenidos y desaparecidos.

Millones de sirios han huido a Jordania, el Líbano y Turquía, y muchos millones siguen estando desplazados internamente desde el inicio del conflicto. Agradecemos a los vecinos de Siria su increíble generosidad.

Tuve el gran privilegio de reunirme con los refugiados sirios en Turquía. Se trata de personas reales, no de simples números que repetimos todos los meses en el Consejo. Recuerdo que conocí a unos valientes y abnegados miembros de los Cascos Blancos: Ammar, Isameel, Abdulhadi, Maisaa y Afnan, quienes me contaron la desesperación y el sufrimiento que se vive en Siria, que hay niños que carecen de alimentos adecuados, que las mujeres embarazadas no tienen acceso a la atención sanitaria y que las comunidades viven aterrorizadas. Rogaron que el mundo abriera los ojos a los horrores de este conflicto y tomara medidas para que Siria recupere paz.

Y debo decir que tenemos que contar con la gente —los periodistas sinceros, como Sena Alkan, de CNN Turquía— para que sigan siendo la voz de los refugiados y sigan destacando lo que ha hecho Turquía al acoger a los refugiados sirios.

Y todos los meses nuestros colegas rusos nos cuentan una historia muy diferente en este organismo, una historia asombrosa por su falsedad y su cinismo. A todos los que luchan por sobrevivir en la realidad de Siria, desplazados por el régimen asesino y despreciados por sus aliados, los Estados Unidos les dicen: estamos con vosotros.

El pasado mes de marzo, visité el cruce de Bab al-Hawa para ver la operación humanitaria de las Naciones Unidas en acción. Desde los puntos situados a lo largo de la frontera turca se puede ver a gente —desplazada internamente de sus hogares, sus vidas, truncadas— viviendo en campamentos informales apiñados contra la valla que separa el suelo turco del sirio. Se trata de las personas, la mayoría de las cuales son mujeres y niños, que han confiado en el Consejo para mantenerlas a salvo, para mantenerlas vivas.

Cuando llegue la hora de renovar la resolución 2533 (2020), en el mes de julio, insto a los miembros a no abandonar al pueblo sirio. Los insto a hacer todo lo que esté en su mano para conservar la autorización de este paso fronterizo indispensable, Bab al-Hawa, para que las Naciones Unidas entreguen alimentos, refugio y suministros médicos a millones de sirios. Si no se renueva ese mandato, se dará a entender que el Consejo no está del lado del pueblo sirio, sino que apoya a un régimen que ha aterrorizado y matado de hambre sistemáticamente a su pueblo con la búsqueda obstinada de su propio poder.

Los Estados Unidos esperan trabajar este año en estrecha colaboración con los nuevos redactores, Irlanda y Noruega, y con todos los miembros del Consejo para renovar la resolución 2533 (2020). De lo contrario, sería como renunciar a nuestra responsabilidad.

La situación en Al-Rukban sigue exigiendo la atención del Consejo. Ya han pasado 16 meses desde que el régimen de Al-Assad permitiese la última entrega de ayuda humanitaria a Al-Rukban. Permítaseme repetirlo: 16 meses. El régimen de Al-Assad y Rusia deben permitir que la ayuda humanitaria acceda sin obstáculos al campamento, incluidos los convoyes de distribución de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas. Esta politización y este uso de la ayuda como arma debería indignar al Consejo y provocar una acción inmediata para entregar enseguida ayuda a esta comunidad.

Mi tiempo como representante de mi país en este organismo llega a su fin. No hay nada más cierto que haya aprendido con el tiempo: todo tiene un final. Para mí concluye como empezó, con la más firme convicción de que el corazón de todo Gobierno es la administración, no para gobernar, sino para servir. Que es en calidad de agentes y delegados del pueblo que ocupamos los cargos que tenemos. Y que se nos medirá por nuestra fidelidad a los principios de libertad y democracia, con los que se garantiza la seguridad y el bienestar de todos nuestros ciudadanos.

Sin duda alguna, estamos en una época convulsa, como casi siempre lo está el mundo. Este organismo surgió a raíz de una convulsión histórica. Es muy probable que las ansiedades derivadas de una pandemia, como es natural, desvíen un poco la atención de las causas que todos los Gobiernos deben atender, y los valores que todos los Gobiernos deben apreciar.

De dichos valores, reitero, la libertad y la democracia son los más fundamentales. Como recordó a mi nación en otra época terriblemente convulsa el más sabio de todos nuestros Presidentes, ambos valores siempre se están poniendo a prueba o cuestionándose. Lincoln es una estrella en el firmamento, y seguramente nunca brilló más que cuando, en el discurso presidencial jamás pronunciado, dio voz a la esperanza y la plegaria de que “el Gobierno por el pueblo, para el pueblo y del pueblo” no debería “desaparecer de la tierra”.

La libertad y la democracia están siempre a prueba. Por eso existe este organismo. Y personalmente, ha sido un increíble honor prestar servicio aquí, y servir a mi país de ese modo. Doy las gracias al Consejo por haberme brindado la oportunidad de trabajar, en mi opinión, en el mejor club del mundo. Estoy eternamente agradecido, y siempre estaré observando y animando al Consejo desde la barrera. Y sé que seguirá cambiando la vida de las personas que no pueden hacerse oír.

Anexo 17

Declaración del Encargado de Negocios Interino de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Pham Hai Anh

En primer lugar, quiero dar las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por sus exposiciones informativas. Asimismo, deseo dar la bienvenida a los representantes de Siria, Turquía y el Irán a la presente sesión.

Permítaseme comenzar nuestra primera declaración de 2021 sobre este asunto reafirmando nuestra inquebrantable defensa de una solución política global que esté dirigida y protagonizada por los propios sirios, facilitada por las Naciones Unidas, de acuerdo con la resolución 2254 (2015) y de plena conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, que incluya el pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de Siria y la no injerencia en sus asuntos internos.

De cara al próximo período de sesiones en el marco del Comité Constitucional, nuestra delegación insta a las partes implicadas a interaccionar de forma constructiva. Esperamos que las partes también puedan acordar un calendario para seguir con las conversaciones con el fin de consolidar la confianza entre ellas.

Aunque se han producido incidentes esporádicos de inseguridad, tomamos nota del clima relativamente tranquilo que impera sobre el terreno, ya que se sigue manteniendo el acuerdo de alto el fuego en Idlib. Esta es una oportunidad favorable para que las partes se dediquen a dialogar y negociar con el fin de acelerar el proceso político más amplio, en aras de la paz, la estabilidad y el desarrollo de todo el pueblo sirio.

Viet Nam seguirá apoyando el enorme empeño de las Naciones Unidas, el Enviado Especial y todas las partes internacionales al respecto. Hacemos un llamamiento a todas las partes del conflicto para que creen las condiciones más favorables para alcanzar una solución pacífica en Siria, ejerciendo la máxima moderación y absteniéndose de tomar medidas que puedan conducir a una nueva escalada.

En cuanto al aspecto humanitario, nos preocupa el continuo deterioro de la situación. Mientras tanto, los casos de enfermedad por coronavirus (COVID-19) siguen aumentando, lo cual hace empeorar aún más la ya grave crisis socioeconómica. Todavía no hay indicios de mejora en lo que respecta a la gravedad de la inseguridad alimentaria y la escasez de productos básicos.

En la crisis actual, las personas que más sufren son los grupos vulnerables: desplazados internos, ancianos, mujeres y niños. Se informa de que, en el noroeste, el abandono escolar infantil ha aumentado un 50 % debido a las repercusiones de la COVID-19. Muchos de ellos tienen que trabajar para mantener a sus familias. En todo el país hay millones de niños desplazados internos que viven en unas condiciones de alojamiento inadecuadas.

También nos preocupan las consecuencias de los combates, los artefactos explosivos improvisados, las actividades terroristas y otras cuestiones, que están provocando graves problemas de protección en muchas regiones, sobre todo en el noroeste, el noreste y el sur. El derecho internacional humanitario debe respetarse plenamente.

En un momento en el que las necesidades humanitarias en toda Siria son aplastantes, pedimos una vez más que se aumente la cooperación entre las partes implicadas para garantizar un acceso humanitario sin obstáculos y se facilite la respuesta humanitaria en todos los rincones del país. Exhortamos a la comunidad internacional a seguir prestando asistencia al pueblo sirio para cubrir dichas necesidades.

La preocupante situación humanitaria actual también requiere soluciones sostenibles para hacer frente a la inseguridad alimentaria e hídrica, así como a las repercusiones de la COVID-19, especialmente en varios campamentos de desplazados internos. También es importante velar por que las sanciones no obstruyan la capacidad de la población siria para responder a la pandemia.

La única manera de poner fin de forma duradera a esta década de sufrimiento del pueblo sirio es mediante una solución política. Para lograrlo, no se puede dejar de hacer hincapié en la unidad de la comunidad internacional a la hora de ayudar a Siria. Esperamos sinceramente que en 2021 se obtengan resultados palpables.

Anexo 18

Declaración del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Majid Takht Ravanchi

Deseo dar las gracias a los Sres. Pedersen y Lowcock por sus exposiciones informativas.

Reiteramos nuestra firme posición de que la crisis siria debe resolverse pacíficamente. En este contexto, subrayamos la importancia y la contribución del formato de Astaná para poner en marcha un proceso político, en particular mediante la creación del Comité Constitucional, que celebrará su próximo período de sesiones la semana que viene. Deseamos éxitos a sus participantes.

El Irán apoya las actividades actuales de las Naciones Unidas en Siria. Nuestro Enviado Especial para Siria está trabajando en estrecha colaboración con el Enviado Especial Pedersen para ayudarlo en sus gestiones para facilitar la labor del Comité, que debe continuar sus actividades sin ninguna injerencia o presión externa ni establecer ningún plazo artificial para su conclusión.

Paralelamente a los trabajos del Comité Constitucional, hay que poner un gran empeño en otros ámbitos. El primero y más importante es seguir luchando contra todos los grupos terroristas, ya que su presencia y sus actividades delictivas no solo amenazan la seguridad y la integridad territorial de Siria, sino que también representan una amenaza para la paz y la seguridad en la región.

Si bien la protección de los civiles debe ser un principio rector en la lucha contra los grupos terroristas, no hay que permitir que estos consoliden su presencia y lleven a cabo sus atroces actividades sin interrupción.

Asimismo, la lucha contra el terrorismo no debe utilizarse como pretexto para apoyar cualquier tendencia separatista o iniciativa ilegítima de autogobierno, ni para violar la soberanía siria. En ese sentido, los Estados Unidos, mediante la ocupación de partes de Siria, siguen violando la integridad territorial del país. De hecho, los Estados Unidos actúan guiados por unos intereses geopolíticos ilegítimos, amparando y apoyando a determinados grupos terroristas. Todos estos actos constituyen una violación material del derecho internacional y deben terminar inmediatamente.

Otro acto ilegal de los Estados Unidos y de otros países es la imposición de sanciones unilaterales al pueblo sirio. Mientras los sirios están sufriendo enormemente a causa de los actos terroristas y la pandemia de la enfermedad por coronavirus, estas sanciones inhumanas no hacen más que poner sal en la herida, ya que afectan a las personas más vulnerables. Rechazamos totalmente la imposición de sanciones unilaterales ilegales e ilegítimas y pedimos que se levanten de inmediato, ya que impiden el regreso de los refugiados y desplazados internos y obstruyen el proceso de reconstrucción de ese país devastado por la guerra.

En este sentido, condenamos enérgicamente la continua agresión de Israel contra Siria. Ese comportamiento militar temerario y provocador debe detenerse ahora.

El Irán seguirá apoyando al pueblo y al Gobierno de Siria para que superen las amenazas del terrorismo y la ocupación extranjera, reconstruyan su país y garanticen su unidad e integridad territorial.

Anexo 19

Declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores y Expatriados y Representante Permanente de Siria ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Mi delegación desea expresarle una vez más su gratitud y reconocimiento, Sr. Presidente, por su fructífera y destacada gestión de la labor del Consejo de Seguridad durante este mes. El programa de trabajo del Consejo de este mes incluye importantes temas y cuestiones, entre ellas una mesa redonda sobre el tema "Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas", y la conmemoración del 20° aniversario de la aprobación de la resolución 1373 (2001) tras los criminales y abominables atentados terroristas perpetrados contra la ciudad de Nueva York el 11 de septiembre de 2001.

En aquel entonces, teníamos la esperanza de que la aprobación de la resolución 1373 (2001) contribuiría a reorientar nuestra brújula y nos indicaría el objetivo al que todos aspiramos, a saber, el fortalecimiento de la cooperación internacional coordinada bajo los auspicios de las Naciones Unidas y sus mecanismos para luchar contra el terrorismo y su financiación, y para combatir la ideología extremista y las doctrinas distorsionadas y falsas que promueven el terrorismo. Tras la aprobación de la resolución 1373 (2001), el Consejo de Seguridad aprobó varias resoluciones relativas a la lucha contra el terrorismo. El objetivo de esas resoluciones, según algunos, era colmar las lagunas y subsanar las deficiencias de las resoluciones anteriores o de su aplicación y abordar cuestiones tales como la prevención del pago de rescates a los terroristas, la lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y el Frente Al-Nusra y el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros o "terroristas sin fronteras", así como la lucha contra la financiación del terrorismo, entre otras cosas cortando los vínculos entre las organizaciones terroristas y las redes delictivas transnacionales.

Lamentablemente, más tarde resultaría evidente que todas esas esperanzas no eran más que quimeras, porque los Estados occidentales han explotado la lucha contra el terrorismo. En algunas ocasiones, la han utilizado para destruir a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y para intentar eliminar sus logros económicos y culturales y saquear sus riquezas. En otras ocasiones, la han utilizado para estigmatizar a Estados Miembros acusándolos falsamente de apoyar el terrorismo, como en el caso de las acusaciones espurias que se lanzaron contra Cuba y el Irán hace unos días. En otros casos, los Estados occidentales han explotado la lucha contra el terrorismo para encubrir su propio apoyo demostrado al terrorismo y el patrocinio abierto de este por parte de los Gobiernos de Estados bien conocidos.

La politización, la selectividad, la multiplicidad de criterios y el apoyo al terrorismo han ensombrecido esta importante cuestión, y los principales beneficiarios de ello han sido las organizaciones terroristas y sus líderes, que ahora se jactan de apelativos como "yihadistas", "combatientes por la libertad", "oposición armada moderada no estatal" y "califato", y que disfrutan del apoyo, el patrocinio y la rienda suelta que se les da para matar, sembrar el caos y la destrucción, mientras pretenden llevar la democracia a muchos de nuestros países mediante métodos tan civilizados como la decapitación, la ingesta de hígados, la destrucción de reliquias arqueológicas, la calificación de ciertas personas de apóstatas y el menosprecio de las religiones y los símbolos religiosos.

Hemos advertido en repetidas ocasiones que quienes pretenden sembrar el caos y la devastación, adoptan un discurso incendiario y lleno de odio y promueven eslóganes como el "caos creativo", pregonado por una ex Secretaria de Estado de los

Estados Unidos y posteriormente puesto en práctica por su sucesor, no se librarán de las consecuencias de sus actos. Lamentablemente, nuestras advertencias han sido ignoradas, como confirman los recientes acontecimientos ocurridos en la capital del país anfitrión de nuestra Organización. Lo que ocurrió allí fue la encarnación del caos como política y el fruto de la propagación del caos y la exacerbación de las tensiones.

Por supuesto, los actos terroristas perpetrados recientemente en Washington D.C. habrían sido acogidos con agrado, apoyados y elogiados por los Gobiernos de los países occidentales si hubieran tenido lugar en una de las capitales de muchos de nuestros Estados Miembros. Se habrían llamado “primavera” o “revoluciones de colores” y se habrían caracterizado como “una expresión de la democracia” y “el ejercicio de las libertades en todo su esplendor”. Sin embargo, como los hechos ocurrieron en una destacada capital occidental, han sido recibidos con un torrente de condenas y críticas, y un llamamiento para que las redes sociales condenen este tipo de comportamiento y bloqueen las páginas de quienes lo avalan. No nos oponemos a estos llamamientos, ni aprobamos el caos, la demagogia o la violencia en ningún lugar. Sin embargo, observamos esa selectividad y nos asombra que los grupos extremistas occidentales sigan explotando los mismos sitios de las redes sociales para fomentar la lucha y el conflicto, promover prácticas subversivas comparables, la violencia y el odio, y alentar el terrorismo sin fronteras para atacar a muchos de nuestros Estados Miembros, valiéndose de eslóganes trillados y carentes de sustancia moral.

Reiteramos nuestro llamamiento a que se refuerce la cooperación internacional genuina y coordinada bajo los auspicios de las Naciones Unidas para combatir y erradicar el terrorismo. Asimismo, pedimos que se apoyen los esfuerzos del Estado sirio y sus aliados en la lucha contra las organizaciones terroristas del EIIL y el Frente Al-Nusra y las entidades e individuos conexos, que continúan matando sirios porque Occidente sigue encubriendo sus crímenes. Un ejemplo es el incidente ocurrido hace unos días, cuando unos terroristas atacaron un autobús en la zona de Kabajib, en la carretera entre Tadmur y Deir Ezzor, así como camiones cisterna que transportaban combustible y vehículos civiles en la carretera entre Athriya y Salamiya, y asesinaron a decenas de civiles y militares. Esos atentados terroristas fueron perpetrados por miembros del EIIL procedentes de la zona controlada por las fuerzas de ocupación estadounidenses en la zona ocupada de Al-Tanf, donde se encuentra el campamento de Al-Rukban. Se trata de los mismos terroristas que ya han llevado a cabo atentados terroristas sangrientos contra la población civil en la provincia de As-Suwaida y han atacado al Ejército Árabe Sirio y sus aliados, los gasoductos y las líneas eléctricas. No es ningún secreto que las fuerzas de ocupación estadounidenses en el noreste de Siria también ordenaron a sus aliados, las milicias separatistas denominadas Fuerzas Democráticas Sirias, que liberaran a miembros del EIIL bajo su custodia con el fin de revivir esa organización para utilizarla en Siria y el Iraq. La hipocresía ha alcanzado un nuevo nivel de atrocidad. El Gobierno de los Estados Unidos afirma haber eliminado la organización terrorista EIIL, pese a que la está reestructurando y desplegando para atacar a mi país.

En el noroeste del país, las entidades terroristas, entre las que destacan la Organización para la Liberación del Levante/Frente Al-Nusra y sus grupos afiliados, siguen controlando zonas de la provincia de Idlib y sus alrededores, donde retienen a civiles como rehenes y los utilizan como escudos humanos. En los últimos años, he enviado cientos de cartas oficiales sobre los crímenes que cometen estas organizaciones terroristas y quienes las patrocinan y controlan. Mi carta más reciente, de fecha 11 de enero y dirigida al Secretario General y al Consejo de Seguridad, contenía información sobre los grupos terroristas que operan bajo los auspicios y el patrocinio del régimen turco, a saber, la Brigada Sultán Murad, el Escuadrón Hamzat y los grupos Al-Mutassim Billah, Ahrar al-Sharqiya y Escudo de Al-Hasaka. Esos grupos actúan en Ras al-Ayn y la zona rural circundante hasta las fronteras de las

regiones de Tall Abyad y Ayn Isa (provincia de Al-Raqa). Siguen matando, saqueando, imponiendo la turquificación, desplazando por la fuerza, haciendo contrabando, utilizando armas químicas y robando las cosechas de trigo, cebada y semillas de los agricultores y transportándolas a Turquía a través de los pasos fronterizos de Ras al-Ayn y Tall Abyad. Ello se suma a los demás delitos que han cometido, que no puedo enumerar ahora porque no dispondría del tiempo suficiente. Los Gobiernos de Estados que todos conocemos han impedido que el Consejo de Seguridad ponga fin a esos crímenes y vele por que los autores y quienes los controlan rindan cuentas.

A pesar del aumento mundial de los casos de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y de los efectos catastróficos de la pandemia en las economías y los sectores esenciales de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América y la Unión Europea siguen imponiendo medidas coercitivas adicionales a Siria y a otros países, haciendo caso omiso de los llamamientos del Secretario General, su Enviado Especial para Siria y decenas de altos representantes de las Naciones Unidas para que se ponga fin a esas medidas ilegales. Mientras tanto, los representantes de los Estados occidentales que llevan a cabo políticas de asedio y castigo colectivo de todo un pueblo siguen hablando de supuestas exenciones humanitarias y médicas. No son más que palabras, como demuestra la realidad sobre el terreno.

En la reunión que el Consejo de Seguridad celebró el 25 de noviembre de 2020 con arreglo a la fórmula Arria, escuchamos una exposición informativa del Secretario General de la Media Luna Roja Árabe Siria, que es una organización no gubernamental y un asociado principal de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y varias otras organizaciones de socorro intergubernamentales y no gubernamentales. Explicó que la recepción de fondos extranjeros para financiar la labor humanitaria tardaba meses y conllevaba un enorme volumen de trámites y correspondencia a consecuencia de las medidas coercitivas, lo que dificultaba la compra de medicamentos, la atención de las necesidades humanitarias y el suministro de cestas de alimentos a los beneficiarios. Afirmó que el embargo de combustible dificultaba el funcionamiento de los camiones de asistencia humanitaria y las ambulancias, así como el despliegue de personal humanitario y médico, y señaló que las medidas coercitivas hacían imposible la obtención de muchos suministros humanitarios básicos y la gestión de los almacenes. En lugar de ampliar y reforzar el apoyo a la noble acción humanitaria y al enorme esfuerzo de la Media Luna Roja Árabe Siria, que ha perdido a 65 de sus voluntarios durante la crisis actual, han optado por dañar a esta venerable institución y empañar su reputación.

Esto es solo la punta del iceberg en cuanto a las repercusiones de las medidas coercitivas en la vida de todos los sirios. ¿Creemos los relatos de mis colegas occidentales sobre las supuestas exenciones o creemos las realidades tangibles que observamos a diario?

Se está advirtiendo de que el daño económico causado por la pandemia de COVID-19 limitará la asistencia y la financiación de la respuesta humanitaria, lo que reducirá el número de beneficiarios de ayuda alimentaria. Sin embargo, algunos Gobiernos occidentales siguen aplicando políticas basadas en la dominación, la ocupación y el saqueo de los medios de vida y los recursos de los pueblos, en lugar de tomar medidas para superar un desafío tan enorme que podría causar sufrimiento humano en muchos países y llevar a más de sus ciudadanos a emigrar y buscar asilo. Esto sigue ocurriendo, ya que las fuerzas de ocupación estadounidenses continúan saqueando el petróleo, el gas, las reliquias arqueológicas y los cultivos agrícolas de mi país, además de quemar y destruir lo que no pueden robar. También se están cometiendo crímenes en coordinación con los ocupantes turcos en partes del norte y el noroeste de mi país, en colaboración con organizaciones y entidades terroristas y

milicias separatistas asociadas, como acabo de mencionar. ¿Qué opinan el Sr. Lowcock y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios al respecto? ¿No sería más adecuado, sensato y justo que el Consejo cumpliera con sus responsabilidades en virtud de la Carta, pusiera fin a la ocupación e impidiera que se saqueen los recursos de los pueblos y se destruyan sus capacidades y logros en materia de desarrollo? ¿No sería eso preferible a permitir que ciertas partes saqueen esa riqueza y luego encubrir sus crímenes al alabarlas por financiar generosamente sus supuestos esfuerzos humanitarios y permitir el paso de sus convoyes transfronterizos?

Hoy finaliza un mandato presidencial en los Estados Unidos que se ha caracterizado por el extremismo, la agresión, las sanciones, la retirada de ese país de las organizaciones del sistema de Naciones Unidas y el incumplimiento de las obligaciones dimanantes de los tratados internacionales. Confiamos en que el nuevo Gobierno demuestre sensatez y se dé cuenta de que su condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad es, por encima de todo, una gran responsabilidad que le exige cumplir su obligación de mantener la paz y la seguridad internacionales y defender los principios del derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Esa responsabilidad también le exige que se abstenga de atacar y ocupar mi país y de saquear sus riquezas. Asimismo, lo obliga a retirar sus fuerzas de ocupación y a dejar de respaldar a las milicias separatistas, las entidades ilegítimas y los intentos de amenazar la soberanía, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria.

La quinta ronda de reuniones del Comité Constitucional tendrá lugar dentro de unos días. Como se ha subrayado en repetidas ocasiones, la Constitución, que es la ley suprema del país, es un asunto puramente nacional sirio. De igual manera, forjar el futuro de Siria también es una cuestión puramente nacional siria. Por consiguiente, mi delegación reafirma que el proceso político facilitado por las Naciones Unidas debe estar dirigido por los sirios y estos deben asumirlo como propio. Quisiéramos hacer hincapié en que, para que la labor del Comité tenga éxito, debe respetarse su reglamento acordado y debe rechazarse cualquier injerencia externa en su trabajo, así como cualquier intento de ciertos Gobiernos de dictar el resultado o imponer calendarios artificiales.

Anexo 20

Declaración del Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Feridun Sinirlioğlu

Sr. Presidente: Le agradezco que haya organizado esta sesión. Asimismo, doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas.

Para comenzar, quisiera sumarme a otros colegas y rendir homenaje a la Embajadora Kelly Craft por su dedicación personal a poner de relieve la difícil situación del pueblo sirio. La encomio por defender los derechos de todos los sirios, incluidos los que buscaron refugio en Turquía, así como por sus esfuerzos personales para ampliar el mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas, que es vital para millones de sirios.

La situación humanitaria en Siria sigue siendo extremadamente preocupante. El pueblo sirio está atrapado entre la violencia, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y las duras condiciones invernales. La población está sufriendo como consecuencia del limitado acceso a los servicios de atención sanitaria, al agua y a los alimentos. Existen necesidades urgentes de alojamiento y otras necesidades básicas.

En el noroeste, con su campaña militar indiscriminada, el régimen ha hecho que los servicios sanitarios no estén preparados para la crisis sanitaria mundial. Recientemente, el número de casos positivos de COVID-19 ha aumentado de forma constante en el noroeste de Siria, alcanzando niveles sin precedentes.

Aunque el acceso a la atención de la salud y al saneamiento adecuado en el contexto de los desplazamientos continuos sigue suponiendo un desafío, las organizaciones humanitarias trabajan activamente para prestar asistencia vital a las personas más vulnerables. Estamos en estrecho contacto con los organismos de las Naciones Unidas para planificar la vacunación de esas personas. Tres millones de desplazados internos que viven en el noroeste necesitan asistencia humanitaria con urgencia y dependen de la ayuda que llega desde Turquía.

El mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas sigue siendo el único instrumento que satisface las necesidades humanitarias. Desde que se aprobó la resolución 2533 (2020), unos 4.000 convoyes han canalizado la asistencia humanitaria a la región a través del único punto de paso de Bab al-Hawa. Además, seguimos entregando artículos relativos a la pandemia de acuerdo con el reciente acuerdo trilateral entre la Media Luna Roja Turca, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Organización Mundial de la Salud.

Permítaseme repetir una vez más que ninguna alternativa puede igualar la escala y el alcance de las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas. Es deplorable que el Consejo de Seguridad no haya vuelto a autorizar el punto de paso de Bab al-Salam, con lo que ha dejado a cientos de miles de personas a merced del régimen de Al-Assad. Me veo obligado a recordar al Consejo la necesidad urgente de reabrir esa entrada e insto al Consejo de Seguridad a que cumpla con su responsabilidad con arreglo a la resolución 75/193 de la Asamblea General, sobre la situación de los derechos humanos en Siria.

En reuniones anteriores he expresado que la necesidad de vivienda es la más crucial en el noroeste del país. Me complace informar al Consejo de que, en el marco del proyecto nacional en curso para aliviar las necesidades de alojamiento en Idlib, Turquía finalizó la construcción de más de 27.000 viviendas. Nuestro objetivo es dar cobijo a más de 52.000 familias en las próximas semanas. Es fundamental que todas las partes interesadas y los donantes internacionales den prioridad a la financiación de este tipo de proyectos.

Los cortes de electricidad que dificultan el buen funcionamiento de la estación de agua de Aluk son motivo de preocupación desde hace más de un año. Como he explicado en numerosas ocasiones, las interrupciones deliberadas de la organización terrorista Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo Kurdo (PKK/YPG) siguen poniendo en peligro medio millón de vidas inocentes y dificultan los esfuerzos para combatir la pandemia con eficacia. Aunque hemos repetido nuestros llamamientos a todas las partes interesadas y hemos contribuido activamente a los esfuerzos por restablecer el suministro de agua, el problema sigue sin resolverse. No nos sorprende que el régimen también esté actuando, junto con el PKK/YPG, al instalar interruptores en las líneas eléctricas del sistema de abastecimiento de agua de Aluk. Todos conocemos a los responsables y su búsqueda de beneficios tácticos al no garantizar la sostenibilidad del sistema ni el pleno suministro de agua a Al-Hasaka.

Permítaseme hacer referencia también a la situación política. Como único mecanismo que funciona en el marco del proceso político, el Comité Constitucional debe avanzar en su labor de forma acelerada y productiva. Para ello, Turquía seguirá colaborando con las Naciones Unidas y otros agentes pertinentes, además de la coordinación en el marco de Astaná.

Durante la quinta ronda de reuniones, prevista del 25 al 29 de enero, el Comité debería centrarse en los principios constitucionales, con el fin de obtener resultados concretos. Eso es fundamental para el funcionamiento eficaz del Comité. Se debe aconsejar y advertir a las partes sirias en consecuencia. Es indispensable rechazar los intentos de obstrucción. Apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen para hacer avanzar el proceso político.

El proceso de Astaná es un elemento fundamental de los esfuerzos generales orientados a encontrar una solución política al conflicto de Siria. Nos esforzamos por reprogramar en las próximas semanas la 15ª reunión del proceso de Astaná, que tuvo que aplazarse debido a la pandemia.

El mantenimiento del alto el fuego en Idlib es crucial para la protección de los civiles y para evitar nuevas oleadas migratorias. No obstante, el régimen continúa infringiendo el alto el fuego. En consonancia con nuestros esfuerzos por mantener el alto el fuego, y en el marco del protocolo adicional de 5 de marzo, continuamos nuestra colaboración técnica con la Federación de Rusia.

Turquía también continúa su decidida lucha contra las organizaciones terroristas sobre el terreno. Gracias a nuestros esfuerzos antiterroristas contra Dáesh y el PKK/YPG, 420.000 sirios han regresado voluntariamente a los territorios sirios libres de amenazas terroristas. El PKK/YPG sigue perpetrando atentados terroristas contra la población civil en el norte de Siria. Solo desde octubre de 2019, el PKK/YPG ha cometido más de 300 atentados terroristas.

Recientemente, el atentado con bomba que llevó a cabo en un mercado de Ras al-Ayn el 2 de enero se saldó con la muerte de seis personas, entre ellas dos niños, y 11 heridos. Otro atentado terrorista perpetrado por el PKK/YPG con un vehículo cargado de bombas hace tres días en un mercado de Izaz causó la muerte de al menos un civil, mientras que otros resultaron heridos.

Se siguen ignorando ampliamente esos atentados terroristas sangrientos. La comunidad internacional debe condenarlos inequívocamente y denunciar a quienes los cometen. Hay que librar una lucha colectiva contra esa organización terrorista. De lo contrario, el PKK/YPG no cejará en sus acciones separatistas contra la integridad territorial de Siria, ni dejará de cometer atroces ataques contra la población civil.

Es hora de acabar con este enfoque ambivalente y llamar a las cosas por su nombre. La comunidad internacional debe abstenerse de llevar a cabo acciones que violen el derecho internacional y sirvan a los objetivos separatistas del PKK/YPG, oculto tras el nombre de “Fuerzas Democráticas Sirias”. Turquía seguirá oponiéndose a los intentos del PKK/YPG de adquirir legitimidad y a sus esfuerzos por consolidar su control totalitario sobre el nordeste mediante la opresión y los incentivos económicos.

Para concluir, permítaseme reiterar nuestra firme determinación de hacer frente a la difícil situación del pueblo sirio y de contribuir activamente a un acuerdo político que satisfaga sus legítimas aspiraciones.

En cuanto al orador anterior, no le daré el honor de responderle. Como he afirmado muchas veces, no lo considero un representante legítimo del pueblo sirio.